

El pueblo, legislador supremo

# buzos

Revista de análisis político

DE LA NOTICIA

Listos y al fondo



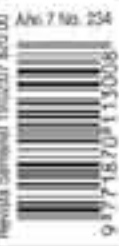
Visítanos: [www.buzos.com.mx](http://www.buzos.com.mx)

A UN AÑO DE PASTA DE CONCHOS

# CÓMODA NEGLIGENCIA

De venta en **Santitas**

Revista Semanal 15/02/07 \$30.00



Año 7 No. 254  
977-1570-113008

**EL AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN  
TE INVITA AL TRADICIONAL**

# Carnaval

**Sin fronteras 2007**

**¡ASISTE CON TU FAMILIA!**

**DEL 5 DE FEBRERO  
AL 1 DE ABRIL**

*Por un*

**NUEVO  
CHIMALHUACÁN  
SEGURO**  
2006 - 2009



**Marco Antonio Lázaro Cano**  
*tu presidente  
municipal*

Pedro Pablo Zapata Baqueiro

**Director**

Erandi Melgar Huerta  
**Directora Editorial**  
 Oscar Esteban Casillas  
**Director Operativo**  
 Minerva Flores Torres  
 Samia Sánchez Rizo

**Diseño**

Aquiles Montaña Brito

**Jefe de información**

Guillermo Gómez  
**Distribuidor**  
 Carlos Mejía  
**Ilustración**  
 Cuartoscuro  
**Fotografía**

**Consejo Editorial**

Alejandro Envila Fisher  
 Ángel Trejo Raygadas  
 Mario A. Campos Cortés  
 Mario Cárdenas Guzmán  
 Agustín Martínez Herrera  
 Lorenzo Delfín Ruiz



**Colaboradores**

Miguel Ángel Rueda-Ruiz  
 Consuelo Araiza Dávila  
 Álvaro Ramírez Velasco  
 Zujej García Gasca  
 Hiram Marín  
 Azucena del Campo  
 Sergio Cortés Eslava  
 Irma Pilar Ortiz  
 José Quintero Arias  
 Ángel Trejo Raygadas  
 Alejandro Envila Fisher  
 Aquiles Córdova Morán  
 Abel Pérez Zamorano  
 Mario A. Campos  
 El Divo  
 Pável Calderón Sosa  
 Luis Fernando Soto  
 Marina Rodríguez  
 Brasil Acosta Peña  
 Violeta Tackney  
 Edgardo Lara  
 Darwin Franco  
 Ana Laura de la Cueva Fernández  
 Claudia Adita Ruiz

Visítanos y envía tus comentarios a:

[www.buzos.com.mx](http://www.buzos.com.mx)

**Oficinas Administrativas**

Av. 5 sur, 12106, Módulo "A", Departamento 4, Platanforma 5, Col. Fuentes de San Bartolo, Puebla, Pue. Tel/ Fax: (01222) 3 95 23 49. E-mail: editorial@buzos.com.mx Certificado de Contenido no. 8017. Certificado de Licitud de Título No. 11422. Certificado de Reserva de Derechos al uso exclusivo del Título No. 04-2001-011114260400-102. Se imprime en Litografía RODELAPA, Oriente 235 No. 54. Col. A. Oriental, México D.F. Las opiniones vertidas en las colaboraciones son responsabilidad de sus autores.

**Reporte especial**

Pasta de Conchos  
 Amenazan con el olvido  
**Erandi Melgar**

4

**A fondo**

2 19 de febrero en Pasta de Conchos

30 El pueblo, legislador supremo  
**Aquiles Córdova Morán**

**Especialistas**

32 La especulación,  
 hija de la escasez  
**Abel Pérez Zamorano**

34 El costo de invertir  
**Brasil Acosta Peña**

36 Pulso Legislativo  
**Álvaro Ramírez Velasco**

37 Medius Operandi  
**Mario A. Campos**

38 Para Hechos  
**Lorenzo Delfín Ruiz**

39 Batiscafo económico  
**Vania Sánchez Trujillo**

40 Hechos y Nombres  
**Alejandro Envila Fisher**

45 Escafandra literaria  
**Ángel Trejo**

**Internacional**

28 Calentamiento global y  
 ganancia  
**Azucena del Campo**

**Deportes**

42 Saldo blanco  
**Hiram Marín**

48 **Sociedad**  
**Anónima**

**... en su tinta**

9 Un año y nada...  
**C. Mejía**

**Actualidad**

3 De la semana...

10 El partido en el gobierno.  
 Reparto del poder  
**Martín Morales**

13 Cuando legisla el corazón...  
 de las mujeres  
**Álvaro Ramírez Velasco**

17 Pobreza, soledad y enfermedad:  
 peligros de la vejez  
**Claudia Adita Ruiz**

22 Nombran a ombudsman  
 "irregular"  
**Darwin Franco Migues**

**Opinión**

25 Los dos mapas electorales  
 de México  
**Ángel Trejo**

27 De racismo y otras  
 tonterías  
**Samuel Schmidt**

**Cultura**

43 *Autor Anónimo*  
**Violeta Tackney**

44 La tradición teatral de México  
 es muy antigua, vasta y variada:  
 Rodolfo Obregón  
**Conaculta**

46 Aquel hombre. Nosotros los  
 hombres. Caballo criollo.  
 A Augusto César Sandino.  
**Pablo Neruda. Jorge Debravo.**  
**Joaquín Pasos.**

## 19 de febrero en Pasta de Conchos

Se cumple el primer año de la tragedia, una tragedia por irresponsabilidad, indiscutiblemente de la empresa, del patrón; las condiciones en que laboraban los mineros sepultados en vida, sin seguridad ni vigilancia, lo dicen a gritos: además de tragedia fue un crimen. La voracidad por obtener la máxima ganancia al mínimo costo, exprimiendo la sangre y la vida de los obreros, sin ofrecerles las indispensables medidas de seguridad y protección, son la causa directa de la muerte de 65 víctimas, la mayoría de ellos, jefes de familia. Pero existen funcionarios que se han atrevido a aseverar, antes de concluirse las investigaciones, que aquellos acontecimientos no constituyen un delito grave; así, también sin tanta investigación, se puede asegurar con mayor derecho que la muerte de esos trabajadores, sometidos al peligro, representa el más grave de los delitos.

Como ha ocurrido muchas veces, eso no ha sido todo; las señoras que quedaron al frente de las familias afectadas no han sido indemnizadas por la empresa, como si fuera necesario demostrar con los cuerpos de los desaparecidos su propia muerte y el derecho de que sus descendientes sean amparados, se espera “un resultado final”. La cruel indiferencia de los irresponsables comete un crimen más. ¿Esperan, quizás que haya argumentos para no indemnizar? Se dice que la Industrial Minera México entregó a los familiares de los muertos 750 mil pesos, pero esa cantidad, dividida entre 65 familias no es una indemnización, representa un apoyo solamente; ¡como pago por las vidas sería una burla!

Las viudas de las víctimas exigen la entrega de los cuerpos, la aceleración de la búsqueda de los mismos. Una helada indiferencia es la respuesta que obtienen. Necesitan con urgencia se les entregue la cantidad necesaria para el mantenimiento de sus hijos y reciben solamente, a cuentagotas, una limosna que jamás compensará la vida entregada por el trabajador. Las viudas afirman que es mentira que les brinden un apoyo decente, y plantadas frente a la empresa exigen se les entregue el cuerpo de sus hombres. Dos cuerpos han podido desenterrarse, dos indemnizaciones se han realizado en el curso de un año después de la catástrofe.

Y eso tampoco es todo. Las investigaciones acerca de la responsabilidad de ese fatal acontecimiento han marchado con la más increíble lentitud; después de un año, cada vez más gente se convence de que las autoridades protegen los intereses de los poderosos de la industria minera. El resultado nulo parece ser suficiente prueba de que los intereses de los obreros no cuentan, no importan, frente a los intereses de la clase patronal.

Desde el primer momento posterior al derrumbe, a quien se atrevió a condenar el abandono de esa empresa, el descuido y el peligro al que estaban sometidos los trabajadores y señalar la culpa de la empresa, se le persiguió ferozmente. Las protestas de los trabajadores del ramo en todo el país no se hicieron esperar, pero los reclamos no fueron escuchados, el gobierno intervino en sentido contrario a los intereses de los trabajadores y a favor de los empresarios. Más todavía, se inmiscuyó en los asuntos internos, en la vida sindical de los obreros

Esa indolencia, ese incumplimiento del deber de las autoridades laborales, esa objetiva complicidad de las mismas con la empresa responsable, esos oídos sordos ante la exigencia de tantos mexicanos, parecen darnos a entender a quién sirven realmente y a quien obedecen las autoridades encargadas de la justicia en el ámbito laboral; y no es precisamente a los obreros. ■

1

### **Presiones y amenazas a periodistas en Sonora**

El Imparcial, periódico sonorensé, denunció presiones y amenazas en su contra por parte de las autoridades estatales, además de la falta de interés para esclarecer la desaparición de su reportero Alfredo Jiménez. Por su parte, las revistas Contralínea Nacional y Contralínea Sonora, denunciaron abusos contra su circulación y violaciones a los derechos humanos y legales de sus distribuidores por parte de las corporaciones policiacas locales.

El Senado de la República pidió a la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Cometidos contra Periodistas realice la investigación correspondiente acerca de estas denuncias. El Senado también demandó al gobernador de Sonora, Eduardo Bours Castelo garantías para los derechos fundamentales de información, libertad de expresión y prensa.

### **Aprobada la ley para impulsar la reforma del Estado**

El Senado aprobó la ley para impulsar el proceso de reforma del Estado que obliga al poder legislativo a aplicar, en el plazo de un año, una nueva estructura para el régimen de Estado y Gobierno, el sistema Electoral y el Federalismo; deberá ser aprobada, también, por la Cámara de Diputados. Se deberá reformar, asimismo, el Poder Judicial, el régimen hacendario y el régimen de garantías sociales. Los legisladores se comprometieron a que en ese plazo tendrán nuevas leyes sobre esos regímenes.

2

3

### **Controversia del IFE en contra de la Cámara de Diputados**

El Instituto Federal Electoral (IFE) presentó ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) una controversia constitucional por la posible invasión de esferas de competencia por parte de la Cámara de Diputados, que prohibió al IFE determinar las prerrogativas de los institutos políticos para este año, es decir, la limitación para fijar el financiamiento a partidos contenida en el Presupuesto de 2007. La controversia también iría contra el presidente Felipe Calderón quien promulgó el decreto.

### **El presidente del Senado pide la remoción de los consejeros del IFE**

Manlio Fabio Beltrones, presidente del Senado de la República, demandó la remoción de los consejeros del IFE, con el fin de que los resultados de las elecciones venideras tengan credibilidad, pues en la situación actual, el Consejo que encabeza Luis Carlos Ugalde no podrá atender esas elecciones tan competitivas.

4

5

### **Acusación de Putin contra EE.UU.**

Vladimir Putin, presidente de Rusia, dijo en Amman, Jordania, después de una reunión con el presidente palestino Mahmoud Abbas, que EE.UU. ha utilizado a Rusia como una amenaza para obtener recursos económicos del Congreso estadounidense y financiar sus acciones militares en Irak y Afganistán, así como su programa antimisiles en Europa.

### **Acuerdo de Corea del Norte en Pekín**

Después de varios días de conversaciones entre Norcorea y otros cinco países (China, Rusia, EE.UU., Japón y Corea del Sur), Corea del Norte acordó tomar medidas para el desarme nuclear, bajo un plan que le otorgaría a este país 300 millones de dólares en asistencia. Pyongyang congelará un reactor nuclear y admitirá una inspección de las Naciones Unidas. Estados Unidos acordó resolver el problema de las cuentas norcoreanas congeladas en el Banco Delta Asia de Macao en un breve plazo y eliminar a Corea del Norte de su lista de Estados terroristas. **b**

6



# A un año. Amenazan con

Erandi Melgar



el olvido

PAS  
TA  
DE  
CON  
CHOS

El polvo amenaza con enterrar en el olvido aquella tragedia de la madrugada del 19 de febrero de 2006, exactamente a un año de la explosión de gas grisú en la mina ocho Pasta de Conchos. San Juan de Sabinas, municipio en el que se encuentra esta famosa mina, parece ser la viva expresión del abandono. Las calles solitarias y grises se ven a lo lejos, y la pobreza extrema se asoma por las ventanas de las pocas viviendas que hay.

San Juan de Sabinas es uno de los seis municipios que forman la zona carbonífera de Coahuila, además de Sabinas, Nueva Rosita, Juárez, Progreso y Múzquiz. Es inconfundible la zona... hay minas por doquier. El "oro negro", como se le dice al carbón en ese estado, va transportado en tráileres que van saliendo de las minas; es carbón recién extraído de la profundidad de la tierra. A lo lejos, pues no permiten entrar a las minas, se alcanza a ver a los carboneros realizando su labor, muchos de los cuales saben que podría ser su último día de vida. No hay promesas de regreso.

"No hay otro trabajo por aquí. Es esto o esto", señala Dolores Silva, señora de 70 años y madre de Reyes Cuevas Silva, uno de los 65 mineros que están enterrados en la mina ocho. Doña Lola, como le dicen cariñosamente en el pueblo, vive en la orilla del municipio, cerca del río. Su casa refleja la miseria como la mayoría de las que se encuentran cerca. Es una casita de adobe, con apenas un patio en el que crecen árboles secos y plantas

típicas del desierto. Afuera de su vivienda, hay un pequeño pozo con el que se ayuda para lavar y tomar agua. Es todo lo que tiene.

Madre de siete hijos, la señora Dolores vive sola, aunque a un lado vive su hijo mayor. Dice que los hijos que le sobreviven le ayudan con los gastos, pues apenas recibe 600 pesos al mes por parte de la empresa Industrial Minera México (subsidiaria del Grupo México y dueña de Pasta de Conchos). Entre resignada y afligida, señala que apenas se está acostumbrando a la idea de que ya no existe su hijo Reyes. "Estoy pasándola, ¿qué más puedo hacer? Las autoridades y los gerentes de la empresa no responden a nuestra petición: que nos devuelvan los cuerpos de nuestros familiares".

Doña Lola menciona que mantiene viva la esperanza de que rescaten los cuerpos, pues ya es lo único que quieren, tener a sus hijos/esposos descansando en paz como se lo merecen. "Siempre es la misma respuesta: que ya mero, que están haciendo todo lo que pueden, que tengamos paciencia. Dicen que está bien cubierto debido a la explosión y que por eso es muy difícil encontrar los cadáveres. ¡Pero si ya pasó un año!".

## LAS VIUDAS, DE PIE

Las 9 de la mañana y afuera de la mina ocho Pasta de Conchos se ve vacío, sólo se ve a unos muchachos que están esperando que acepten su solicitud de trabajo y a unos trabajadores que están arreglando afuera de la mina.

A veces llegan unos que otros periodistas para pedir informes de los avances de la búsqueda, así como a dos trabajadores de Protección Civil del estado de Coahuila.

Las viudas empiezan a llegar a las 11 de la mañana. A pesar de que en un año sólo les dieron falsas esperanzas, no se dan por vencidas. Tienen una carpa afuera de la mina, a la que nunca dejan sola. Van todos los días a los informes que la empresa rinde cada mañana y cada noche y, como no hay respuesta, temen que la empresa y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), a cargo de Javier Lozano Alarcón, se olviden del caso cuando pase el primer aniversario luctuoso. Ya terminó la administración de Vicente Fox y las dejó esperando.

Ellas sólo piden lo menos que pueden hacer: el rescate de los cuerpos de sus maridos y que se haga justicia con los responsables de la tragedia. Hasta ahora, sólo han recuperado dos cadáveres: el primero, el 23 de junio de 2006, que corresponde al minero Felipe de Jesús Torres Reyna, quien contaba con 49 años. El segundo, quien fue identificado como José Manuel Peña Saucedo, fue hallado el 1° de enero de este año.

A lado de la carpa, las viudas montaron un altar en honor a sus maridos. Ahí, se encuentran las fotos de algunos de los fallecidos. El altar ha perdido un poco el color, así como las mantas que piden justicia, pero lo que no han olvidado es la tragedia del 19 de febrero.



Nunca lo harán. El dolor sigue consumiéndolas.

Se muestran fuertes, pero no pueden evitar derramar unas lágrimas cuando hablan sobre sus esposos. Doña Rosa, una señora de unos 40 años y fuerte de carácter, dice que ya no cree en nadie, que se ha sentido defraudada tanto por la empresa, autoridades como por los periodistas que han ido a entrevistarlas. “Mejor ni hablo porque estoy tan enojada que puedo decir cosas horribles de la empresa y sé que ustedes (los periodistas) ni siquiera lo van a mencionar. Están a favor de la empresa”, respondió cuando se le pidió una entrevista. Dijo estar harta de que les den largas a sus peticiones y de que la empresa haya empezado una guerra de medios contra las viudas, “pues es evidente el apoyo de éstos a Grupo México”. Después, más calmada, pidió perdón e invitó a la conmemoración de la tragedia.

Las señoras se turnan para que nunca esté sola la carpa que está como protesta. Van y vienen porque su tiempo ahora está dividido en ir a la mina, atender a sus hijos e ir a trabajar. Ahora son las jefas de la familia y tienen que hacer todo lo que esté a su alcance.

La indemnización todavía no les llega. Tienen que rescatar los cuerpos de sus maridos para poder obtenerla. Mientras, la empresa les paga como si ellos estuvieran vivos y trabajaran en la mina. Las viudas reciben 114 pesos al día, el pago de los tres turnos (al que llaman “salario triple”, aunque las viudas dicen que no

están correcta la expresión), sin contar los sábados y domingos, que les pagan por dos turnos. Pero ellas no luchan no por el dinero, sino porque quieren “a sus muertos”, además de que se haga justicia para ellas y para los que trabajan en las minas, pues no quieren más accidentes fatales.

### ESPERANZAS

Los familiares piden más seguridad para los mineros que arriesgan todos los días sus vidas por un pedazo de pan. “Lo que esperamos es que haya más seguridad en todas las minas, no nada mas aquí en Pasta de Conchos. No queremos que vuelva suceder otra tragedia. Por querer ahorrar los de la mina, ahí están las consecuencias, pagaron caro con vidas humanas”, condena el minero Miguel Mijares.

“Los familiares, desde un

principio, hemos pedido el rescate, que no se detenga el rescate de los cuerpos. Segundo, que si hay culpables que se castiguen conforme a la ley. Tercero, que haya más seguridad para estos trabajos en todas las empresas para el trabajador, que tenga más seguridad”.

### HÉROES SIN NOMBRE

Reyes Cuevas Silva, hijo de doña Dolores Silva, quien el 6 de enero pasado hubiera cumplido 44 años, empezó a trabajar como minero a los 18 años. Era la única alternativa para ayudar a su madre, esposa e hijos. Estuvo trabajando en varias minas que se encuentran en la región y, aunque quería ir a Saltillito, quedaba muy lejos de San Juan de Sabinas. Se resignó a quedarse a trabajar en Pasta de Conchos, y apenas tenía un año de laborar en ese lugar. Entró a la mina ocho





Además de todos los riesgos que tiene el minero, éste también va desarrollando una enfermedad que acaba con su vida poco a poco. También llamada “enfermedad de los mineros”, o enfermedad del pulmón negro, la neumoconiosis se caracteriza por la formación de cicatrices en los pulmones (que con frecuencia dañan los pulmones permanentemente y pueden llevar a la dificultad respiratoria). Aproximadamente, el 4.5 por ciento de los mineros de carbón padecen de esta enfermedad por exhalar carbón.

por parte de la compañía constructora General de Hulla.

Reyes Cuevas le platicaba a su mamá que últimamente había mucho gas dentro de la mina, pero que habían ido peritos a revisar e informaron que no había ningún problema. Sin embargo, se quejaba de un dolor de cabeza constante y aunque el Seguro le dijo que estaba bien, tenía pensado ir al doctor porque tenía temperatura y vómito. Iba a ir el viernes próximo, pero no alcanzó. La tragedia ocurrió antes.

José Isabel Mijares Yáñez es otro minero que falleció. Tenía 45 años y también trabajaba por General de Hulla.

Miguel Mijares, hermano

del hoy occiso y también minero (de otra empresa), cuenta que llevaban 24 años trabajando juntos en la mina dos. “Desafortunadamente, por necesidad se metió a trabajar a Pasta de Conchos, porque tenía que sobrevivir”.

Menciona que sabe los riesgos a los que se expone al trabajar como minero, pero es la única posibilidad de salir adelante en ese lugar, donde no hay otro medio de trabajo. “Sabemos que este trabajo es riesgoso y desgraciadamente a estos compañeros les tocó la muerte. Pero no hay de otra, o cruzas la frontera o te quedas aquí de minero”, señala.

Menciona que los cuerpos

siguen enterrados allá bajo y que la empresa siempre les dice lo mismo: que está trabajando para lograr el rescate. “Siempre estamos pendientes de los avances que hay; mi familia también está aquí para estar al corriente de la situación. Queremos que rescaten los cuerpos”.

Elizabeth Castillo, viuda de Gil Rico Montelongo, comenta, a su vez, que ha sido lo más difícil que ha pasado en su vida. Tuvieron tres hijos y cuenta que el mayor problema es su niño más pequeño, quien tiene 10 años y siempre pregunta que cuándo saldrá su papá. Con lágrimas en los ojos, dijo que su hijo le dijo apenas que ya no quería seguir estudiando porque ya no estaba su papá. Además de que no come bien.

La señora cuenta que su marido, durante los últimos días, le decía que había mucha acumulación de gas en la mina, y que el foquito rojo (que prende si hay gas) lo tapó un ingeniero, amenazándolo con su trabajo. “Yo le decía que si seguí esa luz roja, no se metiera a la mina, aunque lo corrieran. Pero pues no me hizo caso. Dijo que dependía mucho de su trabajo y que quería sacarnos adelante”.

En este momento, lo que le preocupa son sus hijos, pues para ella “es muy difícil mantenernos. Nos dejó solos”, menciona la mujer.

Éstos son tres de los 65 héroes sin nombre que murieron y que, tal parece, las autoridades federales piensan dejar en el anonimato, así como dejar en el olvido a las viudas que tan sólo piden justicia. **b**

# Un año y nada...



# El partido en el gobierno. Reparto del poder



Martín Morales

**S**i el equipo *calde-ronista* no reacciona antes de junio, Manuel Espino, dirigente nacional, afianzado por la ultraderecha más ideologizada del Partido Acción Nacional (PAN) y respaldada por el foxismo, se va a quedar finalmente con el pastel azul y blanco, por completo.

Están a punto de asestar la operación definitiva que les permitirá servirse todas las rebanadas que quieran, nombramientos, candidaturas, sin demasiada importancia a la opinión al grupo político de Felipe Calderón, más ocupado en su trabajo de gobierno y la interrelación con los poderes fácticos económico-políticos.

Los espacios dentro del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) son del grupo que apoya Espino, entre ellos, miembros

de organizaciones de extrema derecha e integrantes, peso pesado, de la ex administración Fox. El marcado de los territorios del dominio *calderonista* y el que pretende consolidar Espino en el PAN, es real.

Entre sus decisiones estratégicas, el CEN avanzó sigiloso, y organiza la estructuración definitiva del Consejo Nacional, que decidirá la ruta panista del futuro, y en su caso, la reelección de Espino, en pleno corazón del territorio político de la ultraderecha nacional en el poder.

La Asamblea Nacional del PAN no se hará en la Ciudad de México, sino en León, Guanajuato, el 2 y 3 de junio próximos, precisamente, en el centro del corredor azul, en la misma sede de la megacorrente camaleónica de la ultraderecha mexicana, reconocida, entre otros formatos, como *El Yunque*.

En León se ratificará a los 150 consejeros electos previamente en asambleas municipales y estatales –la Asamblea Nacional los puede modificar–, 150 más serán electos durante este evento y los 80 restantes son los denominados consejeros vitalicios, entre ellos Felipe Calderón.

Se lleva a cabo, por estos días, una depuración previa de nuevos consejeros, conforme a rutinas propias de agrupaciones de ultraderecha: según confirma el director de Formación y Desarrollo Humano del PAN, Rafael González Montes de Oca, antes de la elección de los 150 consejeros locales, el CEN hace una estricta eva-

luación de los 2 mil 993 aspirantes inscritos. “Se busca que los candidatos electos tengan los conocimientos y la preparación para desempeñar el cargo”, precisó González.

Éste de León será el momento cumbre, el de las definiciones de fondo, y los *calderonistas* tendrán voz y voto dentro del Consejo Nacional, pero sin mayoría para incidir, sin posibilidades a la vista de llegar a tenerla.

Durante un encuentro con diputados en Yucatán, el 3 de febrero, Manuel Espino hizo un nuevo trazo al señalar que el presidente Calderón no da ni dará línea al partido; que el PAN respalda al gobierno *calderonista*, pero sobre todo, cada quien está en su sitio y se ocupa de lo suyo.

En el PAN, dijo el dirigente, las cosas se hacen de acuerdo con los principios doctrinales y estatutarios; quienes deseen respetarlos, pueden estar en el partido, tienen las puertas abiertas, quienes no, también tienen las puertas abiertas.

No son pocas las similitudes con el conflicto ideológico de finales de los 70, cuando se formó el ex Foro Doctrinario de Bernardo Bátiz y Jesús González Schmall, cuyos integrantes dejaron luego el partido, como ahora lo abandonan, por motivos parecidos, personajes como la yucateca Ana Rosa Payán. También por las discrepancias con las prácticas y definiciones de la personalidad panista, fue que abandonó el partido Luis Calderón Vega (en 1981), historiador y activista de la corriente tradicio-

**En el PAN, las cosas se hacen de acuerdo con los principios doctrinales y estatutarios; quienes deseen respetarlos, pueden estar en el partido, quienes no, tienen las puertas abiertas.**

**-Manuel Espino**

nal del PAN, padre y formador político del hoy Presidente.

La corriente de la derecha ideológicamente más cerrada dentro del PAN se ha enfocado a dominar históricamente al partido y con más sentido, hoy en día, cuando está rozagante de poder real; es la gran oportunidad.

Ese objetivo pueden conseguirlo independientemente de la posible opinión de quien presuntamente tendría un liderazgo político en el PAN, el hoy presidente Felipe Calderón, doctrinario pero de derecha progresista, a quien no se le considera líder ideológico.

“Calderón es de derecha conservadora, pero con ciertas reservas (es panista de derecha, pero histórico y progresista y no de la ultraderecha ideológica y cerrada); no lo es tanto como para diluirse con la ultraderecha, con *El Yunque*, y por eso es el conflicto con Manuel Espino”, dice en entrevista José Antonio Crespo, del Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE).

#### LA COSMÉTICA PARTIDISTA

Las cosas pudieran haber cambiado de matiz con

la reunión Espino-Calderón, pero, en términos reales, Espino trabaja para garantizarse un liderazgo partidista y re-frendar la dirigencia en 2008, sin la intervención presidencial, lo que implica consolidar el dominio de la toma de decisiones en el PAN: la elección de dirigentes, nombramientos, supervisión de los procesos de elección de candidatos, todo.

Para tomarse la foto y menguar el *tsunami* de críticas, Manuel Espino acudió a la Residencia Oficial de Los Pinos a reunirse con el presidente Felipe Calderón. Fue a las 18:30 horas del miércoles 31 de enero, apenas unas horas después de la llegada a México del Presidente, luego de su viaje a Europa.

El objetivo evidente fue mostrar que no hay distanciamiento entre ellos, aunque en la médula haya una evidente determinación *espinoista* de dejar a un lado de la vida interna del partido a Calderón y su grupo político, pues de otro modo, dicen en el PAN, se volvería al esquema del viejo PRI y a la figura del mandatario omnipotente.

A dos días de su reunión privada con Calderón, el viernes 2 de febrero, en el Hotel Santuario de Valle de Bravo, Estado de México, Espino expuso ante senadores panistas que habrá coordinación con la Presidencia de México, aunque, eso sí, con la salvaguarda de los respectivos ámbitos de acción; es decir, cada quien lo suyo. ■

## POR TODO EL PASTEL BLANQUIAZUL



Foto: Cuartoscuro

La decisión más importante del PAN en este momento es la próxima elección, en junio, de los nuevos consejeros nacionales, quienes forman el órgano interno número uno de la estructura del partido, encargado de definir las políticas generales del mismo y también elegir, en directo, al presidente nacional del instituto político en 2008.

Es ya un secreto a voces que Manuel Espino va por la reelección como dirigente nacional, cargo que obtuvo en 2005 con el respaldo de la mayoría de consejeros, todavía embelesados por el liderazgo foxista, triunfador en 2000.

Parte medular de la estrategia general, controlado el CEN y los comités directivos estatales, es ganar la mayoría de las posiciones en el Consejo Nacional, para garantizar con los votos el logro de la reelección, y cerrar la puerta a un líder nacional asociado, en directo, con el Presidente de la República.

El investigador del CIDE, José Antonio Crespo, explica que Manuel Espino y los grupos de extrema derecha que lo respaldan tienen como objetivo asumir las riendas del partido para incidir en la formación de las políticas públicas y conseguir el mayor número de escaños en los congresos locales y federal.

Son importantes, dice, todas las candidaturas rumbo a las elecciones estatales, que serán 14 sólo en este 2007, así como la formación de una red mayoritaria de consejeros nacionales en el mes de junio de 2007.

“Manuel Espino busca el poder suficiente para reelegirse en 2008, porque es obvio que Felipe Calderón tratará de incidir en que haya un líder nacional cercano a él y distante de la ultraderecha con la que no coincide a fondo”.

# Cuando legisla el corazón... de las mujeres

Álvaro Ramírez Velasco

La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia parece estar diseñada para tomar revancha contra los misóginos, los golpeadores y el género masculino en general.

Soslaya elementos básicos de la técnica jurídica y da la impresión de haber sido realizado con las vísceras y especialmente con el corazón, desde un punto de vista preponderantemente femenino, pues en ella se establece que hasta ser celoso será una forma de agredir a la pareja.

Pero a pesar de sus “inconsistencias” y definiciones “absurdas y exageradas”, es un paso hacia la equidad de género y el cambio de cultura machista del mexicano, coinciden especialistas.

Sin embargo, la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia requiere de cambios importantes, por lo que se prevé que será derogada en buena parte de su contenido, pues, además de que carece de un reglamento para su aplicación, de conservarse como fue promulgada generará serios conflictos con otros ordenamientos legales, incluso

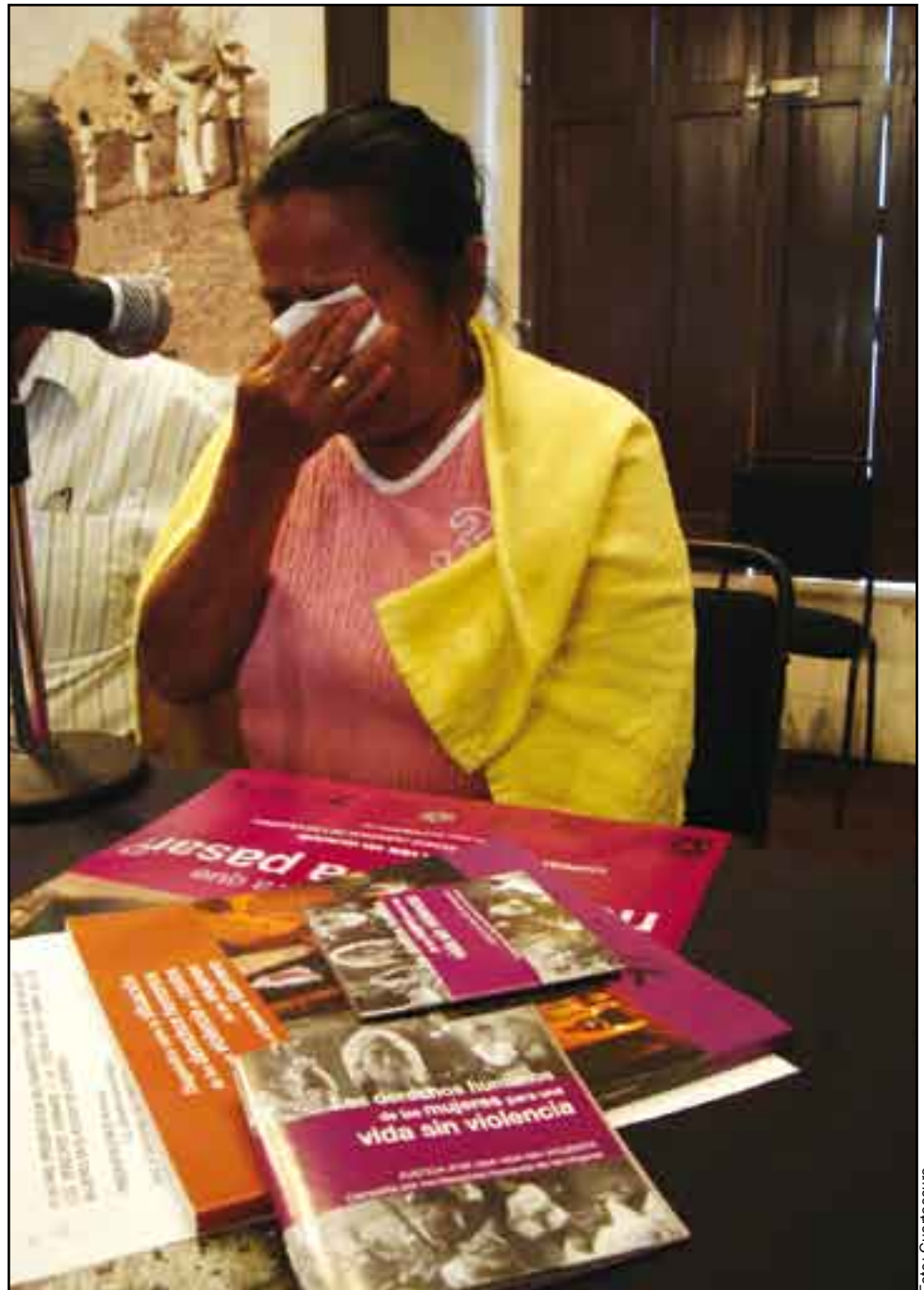


Foto: Cuartoscuro

con la Constitución.

Es, en las condiciones actuales, una norma prácticamente inaplicable, por las conductas subjetivas que tipifica en su artículo 6, sobre la violencia psicológica, como causales de una denuncia penal: desamor, celos, indiferencia, infidelidad y comparaciones destructivas que son consideradas como actos de violencia contra la mujer.

Desde esta perspectiva, celar a la mujer, dejarla de querer o ser frío con ella podría ser un delito. “Si no demuestro amor incurro en violencia (a la mujer), pero si demuestro mucho puedo ser acusado de

hostigamiento”, sintetizó con ironía el senador sinaloense priísta Mario López Valdés, el día de la promulgación de la ley.

Legisladoras que participaron en su aprobación reconocen, incluso, la posibilidad de una cascada de amparos por parte de los hombres para evitar el abuso de esos derechos, lo que hace urgente la creación de un reglamento para la ley -que entró en vigor el 2 de febrero pasado- y modificarla para anular la subjetividad de sus conceptos y la incompatibilidad con otras normas.

Y es que, como ejemplo,

está el hecho de señalar que un “hombre agresor” debe ser alejado del hogar, aunque éste sea de su propiedad, lo que contraviene el artículo 16 de la Constitución que defiende a los ciudadanos en sus bienes y su persona.

Además, considera “la creación de un sistema nacional para prevenir, sancionar y erradicar la violencia, así como de un banco nacional de datos” sobre esos casos, pero en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2007 no se contemplaron recursos para ese fin.

El Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad (ICESI), que dirige el ex

El inciso I del artículo 6 es el que más críticas y desconfianza ha causado por las conductas subjetivas que contempla.

ARTÍCULO 6.- Los tipos de Violencia contra las Mujeres son:

I. La violencia psicológica.- Es cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica, que puede consistir en: negligencia, abandono, descuido reiterado, celotipia, insultos, humillaciones, devaluación, marginación, desamor, indiferencia, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo, restricción a la autodeterminación y amenazas, las cuales conllevan a la víctima a la depresión, al aislamiento, a la devaluación de su autoestima e incluso al suicidio;

II. La violencia física.- Es cualquier acto que inflige daño no accidental, usando la fuerza física o algún tipo de arma u objeto que pueda provocar o no lesiones ya sean internas, externas, o ambas;

III. La violencia patrimonial.- Es cualquier acto u omisión que afecta la supervivencia de la víctima. Se manifiesta en: la transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, documentos personales, bienes y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades y puede abarcar los daños a los bienes comunes o propios de la víctima;

IV. Violencia económica.- Es toda acción u omisión del agresor que afecta la supervivencia económica de la víctima. Se manifiesta a través de limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de sus percepciones económicas, así como la percepción de un salario menor por igual trabajo, dentro de un mismo centro laboral;

V. La violencia sexual.- Es cualquier acto que degrada o daña el cuerpo y/o la sexualidad de la víctima y que por tanto atenta contra su libertad, dignidad e integridad física. Es una expresión de abuso de poder que implica la supremacía masculina sobre la mujer, al denigrarla y concebirla como objeto, y

VI. Cualesquiera otras formas análogas que lesionen o sean susceptibles de dañar la dignidad, integridad o libertad de las mujeres.

Fuente: *Diario Oficial de la Federación*



ombudsman capitalino Luis de la Barrera Solórzano, calificó a la nueva norma como “sólo un catálogo de buenas intenciones”, porque aunque su objetivo es plausible, tiene graves imprecisiones jurídicas, lo que generará controversias constitucionales y amparos. Desde su perspectiva, las definiciones de la ley son “exageradas y absurdas”.

### POLÍTICAMENTE CORRECTA

En el afán de aprobar una ley “políticamente correcta”, en la que se fustigue la discriminación de género y se concreten las legítimas aspiraciones de protección a las mujeres, los legisladores realizaron al vapor el proceso legislativo y aprobaron la legislación el 19 de diciembre de 2006. Luego, el habitante de Los Pinos, Felipe Calderón Hinojosa, la promulgó el pasado 1 de febrero sin hacer las observaciones adecuadas.

Se evidenció que en los protagonistas del proceso, pesó el temor a ser señalados como misóginos o retrógradas, al negar al género femenino protección legal.

Con la promulgación de la ley, sin mucha reflexión en la técnica jurídica, el actual gobierno es también “políticamente correcto” a nivel internacional, pues cumple los compromisos internacionales firmados por México en la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer, también conocida como

*Belém do Pará*, y la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer.

### PREMURA

La iniciativa para crear la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia fue presentada en diciembre de 2005, en la LIX Legislatura, y consiguió su aprobación un año después, lo que es inusual en el Congreso mexicano, en donde el promedio de análisis, discusión, dictaminación y aprobación de nuevos ordenamientos jurídicos lleva en casos excepcionalmente rápidos unos tres años.

La diputada de Convergencia, Martha Angélica Tagle Martínez, secretaria de la Comisión de Equidad y Género de la actual Legislatura de San Lázaro, reconoció que “hizo falta más trabajo”. “Una ley de este tipo requiere de un proceso más largo para echarse a andar”.

Tagle criticó, además, que se estén generando falsas expectativas en la población, pues en los mensajes que transmite el Congreso en medios electrónicos se da por hecho que ya no habrá violencia contra las mujeres, “pero en el momento actual no está aplicándose la ley todavía, porque tienes que hacer toda una infraestructura e, incluso, cambiar un patrón cultural, lo que va a requerir tiempo”.

Empero, en entrevista con **buzos**, consideró que el ordenamiento es un



### Los pendientes

—Debe diseñarse un reglamento para que la ley se aplique en concordancia con los códigos Penal y Civil federales y los de los estados.

—La ley es susceptible de modificaciones para mejorarla, por lo que en los próximos meses podrían presentarse iniciativas de reformas en las dos Cámaras del Congreso de la Unión o desde los congresos de los estados.

—Deben realizarse acciones y generarse toda una infraestructura institucional para que la ley pueda aplicarse en cada entidad federativa. Es decir, cada uno de los Congresos estatales deberá aprobar leyes que se ajusten con la ley general y la legislación de sus entidades.

—El único Congreso local que hasta ahora ha aprobado su propia ley en la materia es el de Chihuahua.

—Deben modificarse las instituciones gubernamentales como el Instituto Nacional de las Mujeres y los estatales, así como los Sistemas para el Desarrollo Integral de las Familias (DIF) a nivel federal y estatales, para que puedan brindar la protección a la que las obliga la legislación.



hito, pues “nos va a dar el parteaguas a nivel nacional para que las mujeres tengan garantizado el derecho a una vida libre de violencia. Es importante recalcar el nombre -Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia-, porque no es una ley que intente proteger sólo a las víctimas, sino que busca que todas las mujeres vivan libres



Foto: Cuartoscuro

de violencia y compromete al Estado para que esto se logre”.

Apesar de las inconsistencias jurídicas, se reconoce que este ordenamiento, independientemente de las modificaciones que necesita, es un avance.

“Debemos dejar nacer a la ley, para luego hacerle

cambios sobre la marcha”, dijo la diputada de Convergencia.

### AVANCES

La diputada federal consideró como aciertos de la ley las medidas cautelares, que provienen de la ley española, y “tienen por objetivo alejar

al agresor del lugar en donde se comete la violencia, porque habitualmente es la mujer la que tiene que alejarse del hogar”, además de la obligación para que se coordinen las instituciones de la Federación, de los estados y los municipios para atender estos casos”. **b**

### Algunas bondades

- La coordinación entre los tres niveles de gobierno sobre el tema.
- Refugios para atender a la mujer víctima de violencia de manera integral.
- Obligar al agresor a participar en los programas de reeducación.
- La obligación de las autoridades de promover información sobre el tema.
- Obligar a las autoridades a atender los casos de violencia intrafamiliar.
- Ante la violencia feminicida, el Estado mexicano deberá resarcir el daño conforme a los parámetros establecidos en el Derecho Internacional de los Derechos Humanos.

### Algunas deficiencias

- Subjetividad en las definiciones de violencia.
- Deja al género femenino en desventaja, pues se presta a la parcialidad en los juicios.
- La falta de reglamento que sancione los tipos de violencia.
- Invade otras leyes como los códigos civiles y penales.
- Propone la tipificación de conductas ya consideradas punibles, que crean confusión.
- Contraviene derechos fundamentales de las personas.
- No se aprobaron recursos para crear instituciones y fortalecer las ya existentes, para atender los casos.

# Pobreza, soledad y enfermedad: peligros de la vejez

**Claudia Adita Ruiz**

Utilizados como nuevo instrumento social para adornar las campañas políticas, los ancianos están de moda. Apenas hace una década los países en desarrollo comenzaron a planear políticas de atención para las personas mayores de 65 años. México no fue la excepción, pero avanza a paso muy lento, como sus viejos.

Juana Barraza, la famosa *mataviejitas* -quien actualmente enfrenta cargos por haber asesinado, presuntamente, a por lo menos dos personas de la tercera edad- es sólo uno de los peligros que enfrentan los ancianos en la capital del país; los otros "victimarios" son las políticas de gobierno asistencialistas y que se ejecutan por caridad, según opinan especialistas.

El concepto "viejo" genera una sensación de miedo ante sus consecuencias: enfermedad, pobreza, golpes, dependencia, soledad y muerte.

Por eso se sustituyen los términos que "suenan mal" y se busca "dignificar" a través de títulos como adulto mayor o adultos en plenitud; simples títulos que intentan ocultar una dura realidad: México no cuenta con un plan estratégico y global para atender las



Foto: Cuartoscuro

necesidades de una población senecta que cada día va en aumento.

David Corona Gutiérrez, presidente de la Sociedad de Geriátría y Gerontología de México, opina que la población vieja se convierte en un grupo político muy importante y de fácil manejo ante las promesas de cumplir sus demandas, cuando aumenta.

No obstante, el engaño es evidente, pues no hay equipo suficiente en las instituciones de salud que se dedique a ellos, ni instituto de investigación sobre el sector, ni campañas

que eduquen a los jóvenes para diseñar una vida en la vejez.

Hay que educar, dice el geriatra, para acabar con los estigmas de los ancianos; pues, añade, "viejo" no es sinónimo de enfermedad, ni discapacidad.

La vida diaria es terca y nos muestra que actualmente la mayoría de nuestros ancianos no son capaces de realizar actividades de manera independiente por ser ciegos, sordos o con secuelas de enfermedades graves como diabetes, enfermedades cardiovasculares, enfisemas y hasta desnutrición.



Foto: Cuartoscuro

Útiles para campañas políticas...

Padecimientos que, señala el especialista, se pueden prevenir.

### ADULTOS SIN PLENITUD

Aurora y Guillermo comparan sus siete décadas de vida disfrutando del baile. Él, desde su silla de ruedas, alegra sus tardes sabatinas observando los finos pasos de sus amigos que integran el club “La esquina del movimiento”, en el parque de la Ciudadela.

Ella, es el amanecer que le ayuda a entender las preguntas, porque don Guillermo poco a poco pierde el sentido del oído. Aurora lo cuida, alimenta -fue cocinera por 20 años- y le aparta su lugar especial en la fiesta.

No cuentan con prestaciones sociales, ni seguro social; y aunque el ex Jefe de Gobierno, Andrés Manuel López Obrador, aseguraba que todos los viejitos contarían con el apoyo económico gubernamental, estos ancianos lo contradicen. “No

lo hemos tramitado porque se piden muchos requisitos, ya estamos viejos y no queremos hacer tanta ida y vuelta”.

Cada semana doña Aurora paga 50 pesos semanales en una cocina comunitaria donde les dan alimento para los dos.

Dicen que la edad se lleva en el alma, pero la ciencia médica señala que la vejez comienza alrededor de los 65 años, aunque ésta también depende del nivel de vida y salud que presente cada persona.

A esa edad comienzan a llamarles “abuelos”, pero se convierten en ello desde mucho antes, cuando se les niega la oportunidad de seguir con una vida útil, pues la mayoría ya no cuenta con empleo y sólo 30 por ciento de la población recibe algún tipo de pensión al término de su vida laboral, según datos de la Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS) de la UNAM.

En opinión del médico David Corona, este sector es qui-

zá quien más padece la discriminación, sobre todo, por su edad. “No se les da trabajo, ni son candidatos a un seguro médico y hasta se les quita la tarjeta de crédito”.

Datos de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) reflejan parte de este problema. En 2005, los ancianos reportaron (de un total de 211) 67 casos de presuntas violaciones a sus derechos elementales por parte de los Institutos de Asistencia e Integración Social de la capital. Además, entre el 1° de enero y el 30 de abril de 2006, la Comisión recibió un total de 200 quejas de adultos mayores.

Nuestra sociedad está en retroceso en cuanto a la atención a este grupo, sentencia la diputada local Esthela Damián Peralta, quien agrega que a pesar de los avances en la materia, sobre todo en el DF, hace falta construir un segundo piso en los programas de atención social.

Por ello, desde la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), Damián Peralta solicitó a la Secretaría de Desarrollo Social que inicie una campaña dedicada a la defensa de los derechos humanos de los adultos mayores, pues “no es suficiente el apoyo mensual, la atención médica gratuita y los descuentos; se necesita que estas personas se dignifiquen y hagan valer sus derechos”, agregó.

Después de difundir los resultados de una encuesta realizada por El Colegio de México sobre la violencia que sufren las personas de la tercera edad -donde se destaca que 16 por

ciento de los ancianos sufren maltrato en sus hogares- advierte que la atención hacia el sector no es un asunto sólo de apoyos económicos, sino de derechos.

Los adultos mayores integran una población activa política y electoralmente, pues son quienes más votan en los diferentes procesos electorales, indica la legisladora, pero, paradójicamente, ninguno de los partidos políticos cuenta con programas de atención para este sector. Todo se reduce a promesas de campaña.

Eso sí, más de uno ha participado en marchas o plantones sin importar el clima, caminando largas horas o haciendo cola en el banco para cobrar “500 pesos” de pensión mensual, producto de una vida laboral.

## ENFERMEDAD Y POBREZA, COMBINACIÓN FATAL

Una de sus principales demandas es acceso al trabajo, pero muy pocas son las empresas que otorgan espacios para ellos. Los puestos que les ofrecen (8 mil plazas en seis años) son para veladores, personal de limpieza, vendedores, cobranza, volanteo, reparto de propaganda, auxiliares de administración en oficinas, asesoría para autoempleo, encuestas de calle, vigilantes y “cosas muy sencillas que no dan buena utilidad”, expresa Jesús Sánchez de, 65 años.

Su nombre describe su mirada, doña María de la Paz come pausado y muy tarde, pues lo hace después de cerrar su puesto de vísceras donde trabaja desde hace 20 años. Ya no

vende igual, señala, las ventas son pocas y sólo vienen para no perder la costumbre. Una de sus hijas le da dinero mensualmente para sus gastos. “No tengo beca ni nada, no creo mucho en eso, lo bueno es que mis hijos me dan para comer”.

El trabajo es importante, dice el médico David Corona Gutiérrez, pues mantenerse activo disminuye el riesgo de enfermarse; quizá por eso es en el tema de salud donde se ubica la mayor demanda de esta población.

Aunque desde 2001 los adultos mayores de 65 años cuentan con la gratuidad en los servicios médicos, en la Ciudad de México no hay una sola clínica de atención geriátrica integral, no obstante que las principales causas de muer-

te son las enfermedades crónico-degenerativas.

El entrevistado señala que en todas las especialidades médicas hace falta mayor información para conocer las enfermedades de los ancianos. “Hemos trabajado con temas como salud materna o infantil, pero en el gremio profesional hay poca atención para estudiar a los viejos”.

En días recientes, el gobierno del DF anunció que aumentarán las brigadas de salud gratuitas que recorrerán la ciudad para dar atención médica a los viejos. Sin embargo, para el médico lo importante no es el servicio gratuito, sino que la consulta sea de calidad, especializada, que esté orientada a solucionar los problemas de salud y no duda en lanzar una crítica: “es sólo promoción,

## Numeralia

1529  
843  
70

En todo el país una de cada diez personas tiene más de 60 años

En el DF son alrededor 900 mil adultos mayores

Para 2015 serán un millón 195 mil

Para 2050 habrá 45 adultos mayores por cada 100 personas en edad de trabajar

Uno de cada 10 adultos mayores en el país tiene alguna discapacidad

14 de cada 100 no pueden caminar ni una cuadra

35 por ciento experimenta maltratos, con un promedio de tres homicidios diarios entre 1998 y 2002.

Sólo 29.8 por ciento de los adultos mayores participa en una actividad remunerada

Hasta 2006, el GDF otorgó becas a 420 mil adultos mayores

730 pesos mensuales es lo que reciben los ancianos del DF.



Foto: Cuartoscuro

### La Universidad de la vida

Como respuesta ante las múltiples necesidades de los ancianos y la urgencia de investigar e informar sobre el tema de la vejez, la UNAM, a través de la Escuela Nacional de Trabajo Social, promueve el primer diplomado dirigido a personas mayores.

No es capacitación, ataja Graciela Casas, sino instrucción sobre temas relacionados con la vejez, "así que también pueden inscribirse personas adultas o jóvenes".

Alejado de los talleres poco productivos que realizan algunas delegaciones políticas o casas de cultura, este programa es parte de los trabajos aprobados por la Segunda Asamblea Mundial del Envejecimiento que se realizó en España y en donde se acordó que se abrieran las universidades a los viejos.

Aunque en países europeos y otros como Chile ya se tiene más experiencia, éste es el primer proyecto de su tipo en una universidad pública.

Los aspirantes deberán tener como mínimo estudios terminados de secundaria, ésta es una forma de acercarse a una población anciana cuya escolaridad todavía es muy baja, pues 4 millones 680 mil son analfabetas.

Sólo es un espacio de actualización -informa Casa Torres- y se contará con el apoyo de otras facultades como Medicina, Derecho, Psicología e instancias como el Instituto Nacional de Nutrición. (Fuentes: Encuesta Nacional sobre Discriminación / Secretaría de Desarrollo Social / ENTS-UNAM)

porque los hospitales carecen de lo indispensable para atenderlos".

Debemos preguntarnos cuál es el verdadero avance que han tenido estos programas de atención gratuita -dice el geriatra-, hace falta hacer una evaluación para saber si verdaderamente se han detectado y tratado oportunamente las enfermedades. "Parece más una cuestión de caridad, pero si los adultos mayores tuvieran un diagnóstico temprano de sus problemas mentales y un

tratamiento, estarían en sus hogares y no en los hospitales; incluso podrían trabajar y ser independientes".

### NADA ES GRATIS

A pesar de que en la capital muchos de los servicios, como el transporte, son gratuitos para los adultos mayores, esto no es suficiente para disminuir el grado de pobreza en que viven.

De 740 mil adultos mayores que habitan en el Distrito Federal, 60 por ciento vive

en condiciones de pobreza y pobreza extrema, por lo que carecen de satisfactores básicos que les permitan vivir una vejez con dignidad, asegura José Ernesto Padilla Nieto, de Transfondo, A.C.

La pobreza, el signo que marca la vida de un niño, lo persigue cuando es joven y se agudiza en su vejez. Es por eso que en esta edad se les da un paliativo, "una forma de compensar sus carencias de la vida", señala Graciela Casas Torres, investigadora de la ENTS.

El problema, dice, es el modelo económico que trae como consecuencia una inequitativa distribución del ingreso en el país... y pobreza.

Al opinar sobre las políticas de Estado, la especialista señala que esta última década ha sido muy productiva, pues los programas son regidos por la Secretaría de Desarrollo Social y no la de Salud, como sucedía antaño.

Asegura que tener una Ley para los Adultos es un buen avance, pues ahí se destaca que la responsabilidad en la atención del anciano recae en la familia, la sociedad y el Estado, sin embargo, aleja al gobierno de su responsabilidad social, sobre todo, en lo referente al tema de las pensiones.

En este año, las cosas empeoran, pues el Programa de Retiro para la Población en Oportunidades, creado por decreto del ex presidente Vicente Fox, desapareció de la propuesta de Presupuesto de Egresos de la Federación y lo único que se mantiene, de acuerdo con informes de autoridades del

programa *Oportunidades*, es el apoyo de 500 pesos bimestrales que se otorga a 770 mil adultos mayores.

A pesar de ello, aplaude el programa de atención en el DF, pues considera que tiene una concepción de integración y de justicia social. “Era un grupo muy necesitado y ésta es una forma de participación más activa, más libre, pero todavía insuficiente”.

Lo urgente, es que los viejos encuentren el rol social que han perdido, la familia no tiene expectativas en ellos y sufren de abandono. Parece un dato curioso, dice Casas Torres, pero no es casualidad que durante los periodos vacacionales aumenta el número de ancianos hospitalizados. “Los internan bajo cualquier pretexto y regresan una o dos semanas después; uno de los casos más graves es cuando los abandonan en la calle o en un asilo”.

Este abandono no hace más que acelerar la idea de la muerte, pues el ideal de la mayoría es terminar sus días en familia y no en hospitales o asilos.

México envejece y aún no se prepara para ello. Acostumbrados a las políticas paternalistas, los ancianos mexicanos no demandan su participación como ciudadanos, por eso los programas dirigidos a su atención siempre tienen el logotipo o color de un partido político. Esto los aleja del bienestar y los acerca más a la vulnerabilidad.

El tema de la vejez sigue siendo un tema pendiente para los jóvenes y adultos que cada día se acercan más a ella. **b**



Foto: Cuartoscuro

Sin un apoyo integral.

# Nombran a ombudsman “irregular”

## Darwin Franco Migues

“Yo no tengo ninguna falta y desconozco los señalamientos del vigilante de la institución en donde afirma que utilicé las instalaciones de la Comisión (CEDHQ) como lugar de citas”, fueron las palabras con las que Adolfo Ortega Osorio evadió hablar de las faltas administrativas que como secretario ejecutivo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Querétaro (CEDHQ) cometió al acudir en más de una ocasión, por la madrugada, a las instalaciones de la misma en compañía de diversas mujeres.

Jorge Servín Cuellar, vigilante de la Comisión, señala un memorándum, fechado el 3 de mayo de 2006, que informa que Adolfo Ortega Osorio ha acudido los fines de semana en horas no hábiles a la institución en compañía de mujeres, y argumenta haberlo sorprendido en el acto con una funcionaria de la misma.

Este memorándum es la respuesta de una carta que el propio Ortega Osorio envió al actual presidente de la Comisión, Pablo Enrique Vargas Gómez, y en donde se afirma que el día 22 de abril de 2006, a las 2 de la mañana, aquél acudió a las instalaciones de la CEDHQ por un material didáctico para una capacitación; dentro del escrito, Ortega Osorio puntualizó que esperó más de 20 minutos a que le abrieran y cuando entró, descubrió que el vigilante estaba en el interior con su esposa y los muebles de su oficina estaban acomoda-



Foto: Cuartoscuro



dos en forma de “cama”, razón por la cual exigía al titular de la Comisión le pidiera a su personal se condujera con respeto.

Hecho desmentido por el vigilante, Jorge Servín Cuellar, quien precisó que su esposa estaba ahí porque le llevó de cenar y a causa de la lluvia permaneció en la Comisión hasta que ésta paró; sobre los muebles, señala que no es cierto y que la presencia de su esposa fue reportada a Ortega Osorio y que éste no fue por un material didáctico, sino por un sobre blanco, tal y como se especifica en la misiva dirigida a Pablo Enrique Vargas Gómez.

“Cabe señalar que el Lic. Ortega ha venido en varias ocasiones en horas inhábiles, sábados y domingos, con personas de sexo femenino (En Bitácora). En una ocasión en que entré a apagar las luces de su oficina, pensando que no había nadie, descubrí al Lic. Ortega en una posición algo comprometedoramente con una Lic. de la Comisión. Por lo cual, creo que el primero que tiene que poner la muestra de comportamiento es él”.

Sin embargo, estas acusaciones y otras faltas como la no comprobación de gastos y ausencias injustificadas en su cargo de secretario ejecutivo, le importaron muy poco a la Comisión Especial para la elección del ombudsman del Congreso local, pues Ortega Osorio no fue descalificado sino, incluso, fue apoyado en la realización del examen que se aplicó a los

**C**on 22 votos a favor, de 25, Adolfo Ortega Osorio, actual secretario ejecutivo de la CEDHQ, fue nombrado nuevo ombudsman, a pesar de las faltas administrativas que señalan que éste utilizó las oficinas de la Comisión para mostrarle a sus “amigas” el lugar donde se defienden los derechos humanos en Querétaro.

11 aspirantes a la presidencia de la CEDHQ; fue el único que sacó una calificación de 9.1, cuando el promedio del resto de los contendientes rondaba el 7.1.

Incluso, los documentos que señalan las faltas administrativas de Adolfo Ortega Osorio y Araceli Moreno Porras, también contendiente al puesto de ombudsman y funcionaria de la Comisión, fueron entregados al diputado por el PAN, José Luis Sainz Guerrero, presidente de la Comisión Especial, quien *ipso facto* los catalogó como información privada, cuando la Ley Estatal de Acceso a la Información los señala como documentales públicos, tal como lo afirma el diputado convergente, Marco Antonio León Hernández: “Yo, como miembro de la Comisión, le entregué al diputado Sainz Guerrero documentos de las faltas de Ortega Osorio

y Moreno Porras; Sainz injustificadamente los catalogó como privados y, así, evadió la responsabilidad de calificar si eran documentos que le impedían a Adolfo Ortega seguir en el proceso”, puntualizó.

La convocatoria marcaba como requisito fundamental “contar con una conducta moral intachable”, sin embargo, desde el Ejecutivo local se dio la orden de apoyar a Ortega Osorio para que sea quien ocupe el mote de ombudsman para el ciclo 2006-2009, misma temporalidad que falta al gobierno de Francisco Garrido Patrón.

La defensa de los derechos humanos en el estado ha dejado mucho que desear, pues bajo la tutela de Pablo Enrique Vargas Gómez las recomendaciones de la Comisión han sido sólo letra muerta, en los casos que más conmocionaron a los queretanos (llámese

caso BMW, en donde presuntamente el nieto del dueño de *Coca-Cola* asesinó a un joven de 18 años de manera artera; caso Octavio Acuña, hecho en donde la Comisión se negó a defender al activista sexual de agresiones homofóbicas y que derivaron en el asesinato del mismo una semana después de presentar la demanda) simplemente la Comisión de los Derechos Humanos ha guardado silencio; incluso, en actos de torturas (como los ocurridos contra Genaro Arres Rascón, en donde policías ministeriales lo golpearon hasta matarlo

en las propias instalaciones del Ministerio Público, o como los actos de represión perpetrados por la Guardia Municipal contra manifestantes adherentes a la Sexta, en noviembre pasado) quedaron en simples llamados a ser más cuidadosos al momento de las detenciones.

Ante esto, la sociedad ha dejado de creer en la defensa de los Derechos Humanos por parte de la Comisión,

pues a decir de distintas organizaciones civiles y del ex ombudsman, Bernardo Romero Vázquez, "... la Comisión es corrupta y sólo se dedica a tapar todos los atropellos que comete el Ejecutivo (estatal) contra quienes se manifiestan en su contra".

Sin embargo, llegó el nombramiento en pleno del Congreso local y de 25 votos posibles, Adolfo Ortega Osorio obtuvo 22 y se erigió como el cuarto ombudsman queretano, con lo cual la orden girada por el gobernador Garrido Patrón y el secretario de Gobierno, Alfredo Botello Montes, de votar por Ortega Osorio se consumó no sólo en la fracción del PAN que tiene 16 diputados, sino también con el apoyo de la bancada del PRI y PRD.

No obstante que las diversas visitas nocturnas del candidato oficial, Adolfo Ortega Osorio, a las instalaciones de la Comisión fueran en plan de romance, ya nombrado ombudsman, Adolfo Ortega Osorio volvió a negar este hecho y dijo que si hay faltas en su contra que lo comprueben, pues, a su parecer, él jamás utilizó las instalaciones de la Comisión para otros fines que no fueran laborales. **b**



# Los dos mapas electorales de México

Ángel Trejo

La democracia mexicana proyecta a contraluz dos mapas electorales, cuyos trazos discuerdan a tal grado que sería imposible tratar de identificarlos como piezas de una misma figura. Uno es federal y resalta en él la supremacía del Partido Acción Nacional (PAN) con mayoría relativa en el Congreso y la titularidad de la Presidencia de la República. El otro es local y tiene un incuestionable predominio del Partido Revolucionario Institucional (PRI) mediante la gobernación en más de la mitad de los gobiernos y congresos de la República.

La disimilitud entre estos dos mapas es tan grande que hasta se antoja sospechosa. Y es digna de sospecha porque un fenómeno de esta naturaleza es difícil de encontrar en cualquier otro Estado democrático moderno y porque sus disparidades, lejos de ofrecerse como obra de decisiones “errátiles o caprichosas” del electorado nacional, se les presenta como ejemplo de un “consciente y cuidadoso sentido del equilibrio democrático”.

Una disparidad que suele explicarse con el uso extrapolado de los votos *volátiles* y *diferenciados*, que en ningún otro país suelen ser tan altos ni *temporaleros* o *geoconscientizados*, pues ocurre que electores de una misma región o estado sufragan según la *estación* del año, el nivel de gobernación o de representación,

a efecto de “mantener el equilibrio político entre partidos, poderes y proyecciones ideológicas y programáticas”.

¿En qué otros países –incluidos Francia, EE.UU., Gran Bretaña, Suecia o España– puede hallarse un elector tan cuidadoso, ponderado y previsor como el mexicano, que en la última década sufragó con tal pertinencia que evitó, por ejemplo, que el PRI fuera desmantelado drásticamente, que la derecha del PAN no precipitara con una reversión dramática el proceso de transición democrática y que la enjundiosa izquierda del Partido de la Revolución Democrática (PRD) no rebasara su *quinto real* (20 por ciento) que le corresponde del *pastel* mexicano!

Esta extraordinaria cautela de Estado de nuestros electores ha propiciado, por ejemplo, que el PAN, que en el mapa *local* de 2002 a 2005 sólo captó poco más del 29 por ciento de la votación, y entre 2001 y 2006 obtuvo la gobernación de nueve estados, lograra sin embargo en 2006 la Presidencia de la República y mayoría en el Congreso, echando al PRI a la segunda posición en el Senado y a la tercera en la Cámara de Diputados.

¿Cómo le hizo el PAN para refrendar su posición en Los Pinos, después de que en el curso de los seis años anteriores perdió la gubernatura de Nuevo León; ciudades importantes



Foto: Cuartoscuro

como Tijuana, Mexicali, Ciudad Juárez, Tuxtla Gutiérrez; retuvo con dificultades los estados que había ganado hasta 2005 (BC, Jalisco, Guanajuato, Querétaro, Morelos, Aguascalientes, San Luis Potosí) y en el último minuto del juego ganó Tlaxcala con un candidato prestado por el *priísmo* neoliberal (Héctor Ortiz)?

¿El milagro *blanquiazul* de 2006, igual que el de 2000, fue obra de la magnífica previsión política del pueblo mexicano que en todo momento busca el equilibrio entre los partidos? ¿Fue consecuencia de un cambio de opinión dramático de buena parte del electorado, de la magia de la mercadotecnia moderna capaz de hacer Presidente a un analfabeto funcional como Vicente Fox y de *vender* como líder carismático a un político menor como Andrés Manuel López Obrador?

¿Es posible que el electorado mexicano haya variado de opinión y diversificado su voto en



Foto: Cuartoscuro

un lapso tan corto para que el PRI, después de obtener el 52 por ciento de las elecciones locales habidas entre 2001 y 2005 -con un porcentaje de votación equivalente al 39 por ciento- y de contar con la gobernación de 17 de las 32 entidades de la República, perdiera la Presidencia de la República con enorme diferencia de votos, no obstante que el PAN obtuvo en esta elección un millón de votos menos que en 2000?

Argumentos para explicar este extraño comportamiento estadístico del electorado -tan raro como el hecho de que después del triunfo de Fox en 2000 y las elecciones intermedias de 2003, el PRI siguió siendo mayoría en el Senado, segunda mayoría en la Cámara de Diputados y primera mayoría en 17 congresos locales- abundan, pero resultan poco convincentes para la lógica aritmética de cualquier ciudadano.

Uno de ellos, el más recurrente, se ubica en el terreno de la potencialidad mágica de la mercadotecnia mediante la creación y definición de los llamados *efectos o fenómenos* políticos. El triunfo de Fox en 2000 habría sido, según esta explicación, un efecto *mediático* que tuvo como propósito generar una ola de votación opositora para sacar

al PRI de Los Pinos, pero “sin exterminarlo ni acotarlo demasiado”.

En la sucesión presidencial de 2006, la estrategia política y mercadotécnica, ante la imposibilidad de repetir el engaño de un “burro con botas” en la Presidencia, los hábiles conserjes del sistema político inflaron a López Obrador -cuya tendencia ideológica es similar a la priísta- para golpear al PRI y propiciar, por vía de la división del voto socialdemócrata, el triunfo del PAN.

Todas las atenciones políticas de previsión, de acuerdo con esta interpretación, habrían estado orientadas a la inflación político-publicitaria de López Obrador con el propósito de generar un *efecto Peje* de duración y extensión limitadas, con base en un discurso susceptible (como el supuesto *izquierdismo* de éste) de ser imputable de desorden, extremismo y caos económico por parte de la oligarquía y los medios de comunicación de la derecha.

La función del PRD en este sistema político de dos mapas o de dos partidos y medio -hablemos claramente de un bipartidismo disfrazado- se entiende mejor, si se repara en que su tarea consiste en servir de contrapeso al PRI para evitar que el PAN quede por debajo de éste en comicios federales. Esta labor, obviamente, no sería posible si el 90 o el 95 por ciento de los cuadros perredistas no persistieran en actuar como priístas y si realmente se hubieran convertido en “izquierdistas”.

De igual modo puede decirse que este sistema “novedoso” no operaría con la eficacia con que lo hace -pese a las sospe-

chas de fraude y covachuelismo interpartidista- si no estuviera integrado con partidos que tienen compromisos similares con el neoliberalismo y la oligarquía -las diferencias programáticas entre PAN, PRD y PRI son de matiz o semánticas- y opera sin una oposición política e ideológica abocada a repugnar o cuestionar a éstos.

En efecto, las otras cuatro formaciones políticas legales -PT, PVEM, Panal, Convergencia-, además de provenir, la mayoría, de filas priístas, no configuran ninguna fuerza electoral significativa salvo cuando “reciben órdenes” de sumarse a tal o cual partido en determinada región o estado “para mantener el equilibrio democrático” que tan bien le viene a la oligarquía y a los inversionistas extranjeros.

En los próximos seis años podrá corroborarse esta aseveración: en el mapa de nivel local, el PRD no logrará rebasar su “quinto real” asignado (20 por ciento), como se evidenció en la elección de Tabasco; el PAN difícilmente podrá superar su tercer lugar (puede perder incluso Baja California) y el PRI seguirá manteniendo su primacía, cada vez con mayores dificultades, en más del 50 por ciento de las posiciones locales.

En las elecciones de 2009 y 2012, sin embargo, el mapa federal seguirá siendo mayoritariamente *blanquiazul* por obra de ese árbitro supraestatal (¿Santo Tomás Moro, el Tío Sam, el Tetragramatón, Carlos Salinas?) que en todo momento procura que nuestros muy conscientes y cuidadosos electores no rompan el equilibrio democrático que tantos sacrificios han costado a México en sus últimos 40 años. **b**

## De racismo y otras tonterías

Samuel Schmidt

Los racistas antisemitas, aunque los racistas usualmente odian a todos los que no son como ellos, empiezan sus argumentos especificando el origen étnico de quien van a atacar. La intención es ir creando una imagen estereotipada y facilitar la identificación para extender el odio.

Recordemos el ejemplo de hace unos meses cuando robaron un banco en el Estado de México; la nota se concentró en destacar que muchos de los clientes eran judíos. ¿Acaso la mayoría de los robados eran judíos? Y de ser así, acaso ¿es censurable que un judío tenga joyas en una caja fuerte de banco? ¿Qué representa este hecho? Porque a mí me parece que era más nota el hecho de que se presentara la esposa del gobernador del Estado de México. ¿Pero, acaso tampoco se vale que la esposa de un gobernador tenga joyas y las guarde en el banco?

Los racistas se cuidan mucho de decir que es judío alguien que logró grandes éxitos, no vaya a ser que despierten simpatías y empiece a desmoronarse el prejuicio. Pero como estamos tratando de construir una democracia y queremos seguir el esquema de las etiquetas, sería bueno que los editores incluyan la religión de cualquier persona: una opción podría ser “el judío Marcos Moshinsky se ganó el premio Príncipe de Asturias por su trabajo en partículas elementales”, o “el judío Elie

Wiesel premio Nobel de la Paz...” y “el presidente católico Luis Echeverría fue acusado de genocidio por la matanza de estudiantes y desaparición de disidentes”. Podría ser muy sano reconocer el contenido étnico en todos los casos para despertar todos los odios y extenderlos democráticamente.

En México se ha convertido en moda esa estupidez de etiquetar a los negros como afroamericanos y hasta hay quien llegó al extremo aberrante de mencionar a los mexico-africanos, como si a los negros mexicanos les preocupara que reconozcan sus antecedentes africanos. Es sorprendente ver hasta dónde llega el afán de copiar lo que hacen los gringos, aunque muchos se cuidan de copiar los aciertos. La cultura de la culpa los lleva al uso de eufemismos, ¿acaso tendremos que asumir la misma culpa en México?

Me decía un amigo que hace unos años en México teníamos más gobernadores negros que en Estados Unidos, mientras tanto allá están escandalizados porque el senador Barak Obama, a quién “acusar” de musulmán para descalificarlo, se está lanzando a la candidatura demócrata a la Presidencia y ya se corren apuestas sobre la imposibilidad de que un negro pueda ganar la elección. En eso, hay una gran diferencia; en México se reconoce a la gente por el color de la piel sin necesidad de eufemismos. El negro es negro y el mexicano no necesita defi-

nirse según el color de su piel. Tiene sus odios bien definidos y los saca con toda libertad, por lo que el eufemismo le estorba. Es por eso que uno de los insultos más comunes es decirle a alguien: pinche indio.

Los negros llegaron a México como esclavos y fueron puestos por los españoles como capataces de los indios, de ahí que se vieran como superiores y no fueran discriminados.

En Estados Unidos los negros llegaron como esclavos y el racismo no les otorgó la igualdad hasta la fecha y por eso todavía hay programas para sancionar al que los discrimine, pero el respeto no es libre ni espontáneo.

Solamente en una sociedad profundamente racista se abre un debate sobre si un negro puede llegar a Presidente y, claro, también se repite el mismo caso de interrogación sobre las posibilidades políticas de una mujer. ¿Qué irá a pasar en 2008 cuando por el Partido Demócrata se alinean un negro, una mujer y un mexicano?

En México copiamos un esquema de etiqueta enfermizo porque cojeamos del mismo pie. El mexicano odia al que es diferente, al que lo rebasa, al que tiene más méritos y también al que tiene menos méritos, pero trata de ocultarlo como si fuera discriminación de clase social o contra los indios porque ellos son los responsables hoy de la derrota que sufrieron contra los españoles hace 500 años. ■

# Calentamiento global y ganancia



## Azucena del Campo

**E**l pasado viernes 2 de febrero, terminó en París una importante reunión mundial de científicos que analizaron el problema del calentamiento generalizado de nuestro planeta. El llamado “Pánel Intergubernamental para el Cambio Climático”, al término de sus deliberaciones, hizo pública una declaración que debiera estremecer a todo ser humano adulto en uso de sus facultades. Las conclusiones de este importante grupo de especialistas parecerían sacadas de alguna novela de ciencia ficción, si no fuera porque se sustentan en hechos comprobados y rigurosamente analizados.

El Pánel Intergubernamental concluyó que el calentamiento constante del planeta Tierra es “indudable”, es decir, es seguro que nuestra aldea global se está calentando cada vez más. No hay, pues, manera de confundirse, no se trata de algún ataque propagandístico de gente interesada en alarmar a la gente o del coco con

el que se asusta a los niños inquietos; ahora se trata ya de una conclusión de científicos que hablan a nombre de 112 gobiernos que, como bien se sabe (me refiero a los gobiernos), son mucho más proclives a ocultar los problemas, que a exhibirlos. Sabido esto último, bien podríamos pensar que el fenómeno es mucho más grave y acusado de lo que se reconoce, pero no elucubremos; con lo que se dijo, es más que suficiente para perturbarnos. Además, se aseguró en esa importante reunión que, “con toda certeza, es la actividad humana” la que está causando el calentamiento del planeta y que se agudiza desde 1950.

Los científicos tienen su lenguaje propio y usar las palabras “indudable” y “con toda certeza” tiene un peso muy grande, es el descubrimiento de una realidad tan “indudable” y que existe “con toda certeza”, como la existencia de la Ley de la Gravedad y puede, si se le desafía,

tener consecuencias equivalentes a las que sufre quien desafía a la ley de la atracción de los cuerpos sin paracaídas y sin red protectora. El grupo científico concluyó que el mundo va a tener “siglos de temperaturas cada vez más altas, de mares que elevan su nivel y de patrones cambiantes de clima, todo ello como *consecuencia incuestionable* de la acumulación de gases en la atmósfera”.

El problema es grave. Los expertos aseguran que la temperatura del planeta puede ascender entre 3.5 y 8 grados Fahrenheit si se llega a tener el doble de gases acumulados en la atmósfera de lo que se tenía en 1750 y que los niveles del mar pueden subir entre 7 y 23 pulgadas. Y no para dentro de mil años, ya que se calcula que esto puede suceder en fecha tan cercana como el año 2050. Si no nosotros, muy seguramente nuestros hijos todavía estarán vivos.


Me importa puntualizar –por honradez y porque tiene que ver con mis conclusiones- que los científicos reunidos en París añadieron a sus importantes planteamientos que las funestas consecuencias del calentamiento global pueden ser reducidas, si se actúa pronto y decididamente. Para ello, hay que hacer a un lado la expresión analgésica que usan los científicos del clima, que no son científicos sociales, cuando sostienen que en el calentamiento global tiene que ver la “actividad humana”. Lo digo porque es la verdad de Pero Grullo, pues nada más faltaba que fuera la actividad divina.

Pero la “actividad humana” es una generalización que no precisa las causas verdaderas y, por tanto, no precisa, elude las verdaderas soluciones. El calentamiento global se debe al aumento en la combustión de gases fósiles para la producción, pero, como muchos sabemos, la producción de los últimos siglos no ha sido una producción para satisfacer las necesidades humanas, ha sido una producción para producir ganancias. La Revolución industrial fue el descubrimiento y utilización de nuevas máquinas, pero no para producir más y mejores satisfactores, no para aligerar y disminuir el trabajo humano, sino todo lo contrario, fue una revolución tecnológica encaminada a arrancar más rápida, más eficientemente el trabajo de los obreros y, por tanto, se convirtió para ellos, en una



insostenible esclavitud.

Ahora, en los días que corren, la producción desenfrenada de mercancías que consume y destruye, no sólo combustibles fósiles, sino las aguas, la tierra misma de cultivo, la naturaleza entera, no tiene como propósito la satisfacción de las necesidades humanas y la atenuación de los esfuerzos laborales del hombre y, la mejor prueba de ello son, por un lado, las agobiantes y enajenantes jornadas de trabajo bajo las que vive la inmensa mayoría de los seres humanos y la desoladora y vasta pobreza que azota a las tres cuartas partes de la humanidad. No, no se produce en beneficio del hombre, se produce, simple y llanamente, para generar ganancias fabulosas que se acumulan en unas pocas manos.

Por eso se está calentando el planeta, por eso se está destruyendo la única casa que tenemos los humanos. A mí que no me vengan con que es la “actividad humana”, cuando es la actividad, el interés de unos cuantos por vivir en una opulencia insultante. Por eso me interesó citar a los científicos cuando dicen que la catástrofe puede evitarse, precisamente para subrayar que, ya no sólo por compasión a los que nada tienen, sino por la sobrevivencia misma del género humano, es urgente, impostergable, que se cambien los patrones, el modo de producción, que se sustituya por uno más racional que produzca en beneficio del hombre, y en beneficio del hombre se cuide y se conserve el único hogar con el que contamos, al menos hasta ahora. 

# El pueblo, legislador supremo

**Aquiles Córdova Morán**

Parece que se avecina, ahora sí, una profunda reforma legal cuyo propósito, contenido y alcances no están todavía bien definidos. Se habla de una “refundación del Estado mexicano”, de la “redacción de una nueva Constitución”, de una “revisión y actualización a fondo” de la que actualmente nos rige, etc., etc. Pero lo que sí está claro es que la mentada reforma no surge de un reclamo popular, no es una demanda sentida de las grandes mayorías de la nación, sino que nace de la necesidad que sienten los partidos, los grupos con poder económico y los intelectuales al servicio de ambos, para hacer más tersa y menos conflictiva la lucha por el poder político, para garantizar que se respetará su derecho a gobernar cuando así lo digan las urnas y para crear las condiciones que les permitan, llegado el caso, ejercer el poder sin obstáculos ni tropiezos debidos a la acción de los grupos perdedores, tal como sucede hoy en día. La preocupación que yace en el fondo de esta fiebre refundadora no es encontrar remedios rápidos y efectivos a la tremenda desigualdad social que nos agobia, sino crear caminos expeditos y seguros para arribar al poder y para ejercerlo con toda tranquilidad.

Se dice que un pueblo de leyes es un pueblo libre. Pero este aserto no es incondicionalmente cierto como creen algunos. La verdad completa es que un pueblo de leyes es verdaderamente libre, sólo si tales leyes brotan del pueblo mismo, es decir, si son la expresión jurídica de sus costumbres (ancestrales o recientes), de su práctica social e histórica, o, cuando menos, si

han sido aprobadas por la libre voluntad de todos. Una ley creada y aplicada sin más por una minoría, aunque esta minoría se diga y se crea representante de la sociedad, no hace más libres a los ciudadanos; por el contrario, es un eslabón más de la cadena de prohibiciones y esclavitudes en que ha devenido el quehacer parlamentario de nuestros días en todo el mundo. Un ejemplo útil lo constituyen las leyes que crean impuestos nuevos para las clases de menores ingresos y que en el nombre llevan impreso su pecado de origen. En efecto, la imposición de nuevos gravámenes a las clases trabajadoras fue el último derecho que se reservaron para sí los pueblos, al darse cuenta que iban perdiendo su papel de legisladores supremos frente al absolutismo feudal y ante los parlamentos de las democracias “modernas”, derecho que ejercían a través de las llamadas “Cortes” o “Estados Generales”. Por eso, cuando el poder central prescindió de la consulta con la voluntad colectiva para decretar nuevas cargas impositivas, no tuvo más remedio que asumir que eso no era ya legal, legítimo, sino una simple y llana imposición. De ahí el nombre de “impuestos”.

Y la carencia de legitimidad, de carácter libertario de las leyes actuales, no se redime con la famosa “representatividad” y la “delegación de poderes” por parte de su propietario original que es el pueblo, porque en el fondo tampoco hay representatividad verdadera. Lo que hay es, como escribió alguna vez Trotsky, un “sustitutismo” que termina en punta, es decir,




en la dictadura de un solo individuo o de un reducido grupo de individuos que responden a sus propios intereses y no a los de sus electores: el partido sustituye al pueblo, los diputados sustituyen al partido, el “coordinador” de la bancada sustituye a los diputados, finalmente, un pequeño círculo de iniciados lo decide todo. El resto del parlamento se limita a levantar la mano. Ahora bien, la única ley que escapa a este círculo de simulación es, precisamente, la Constitución General o Carta Fundamental del



país, y esto se debe a que tales Cartas casi nunca son el resultado de la actividad legislativa “normal” de los parlamentos, sino el fruto de revoluciones populares en contra del poder establecido y de sus instituciones respectivas. Las constituciones más vigorosas, justicieras y representativas, son las que han brotado de un alzamiento popular, que no es más que la forma plebeya en que el pueblo reasume su papel de legislador originario y supremo e impone sus intereses y su voluntad a las fuerzas conservadoras del sistema. Sólo una Constitución así tiene garantizado el respeto y el acatamiento de los ciudadanos a quienes está destinada.

Se equivocan, pues, gravemente, quienes sueñan con hacer una nueva Constitución, con refundar al Estado mexicano, mediante acuerdos de cúpula. El único camino, el que garantiza sus resultados, es una Asamblea Constituyente en la cual se encuentre representado, y de manera cabal, el pueblo llano, la masa popular en quien reside originariamente el poder político y la

facultad de delegarlo a quien ella considere de fiar. Tal asamblea debería integrarse mediante mecanismos que realmente garanticen su representatividad y, además, fáciles de entender e instrumentar, por ejemplo, con un delegado por cada diez mil ciudadanos, lo que daría una asamblea de unos diez mil delegados que bien pueden reunirse en el Auditorio Nacional para deliberar con toda comodidad. Este mecanismo es muy superior a la pantomima de hacer elaborar el documento por un reducido grupo de especialistas, para luego someterlo al voto ciudadano, porque esto último reduce al pueblo al papel pasivo de sólo aprobar o rechazar algo que ni siquiera conoce a fondo, sin poder proponer ni opinar sobre el contenido de lo que se somete a su consideración. De seguirse semejante procedimiento, la nueva Constitución será, en vez de garantía de paz y de estabilidad, un nuevo motivo de inconformidad y descontento. Y acelerará los conflictos sociales, es decir, se convertirá en catalizador de aquello que es justamente lo que se quiere evitar. Y si no, al tiempo. 

# La especulación, hija de la escasez

**Abel Pérez Zamorano**

**A** raíz del incremento en el precio de la tortilla, se ha desatado una ola de denuncias contra reales o supuestos especuladores, y el gobierno y varios políticos, algunos incluso pretendidos izquierdistas, se han lanzado a denunciar a los “hambreadores” del pueblo, como responsables del encarecimiento de la tortilla. Y hay quienes, queriendo pasar como adalides de las causas populares, se dedican casi a andar buscando depósitos de grano para hacer su escándalo mediático, aunque en algunos casos, y no es broma, se ha descubierto que algunos de los acusadores más estridentes tienen bodegas repletas de maíz (como ocurrió en Tamaulipas).

Ya sólo falta que para resolver el problema de la escasez del grano y el alto precio de las tortillas nos digan que hay que encerrar a los especuladores en el penal de alta seguridad, lo cual serviría quizás como catarsis social, pero como solución de un problema económico sería totalmente inocuo. Pero, anécdotas aparte, lo real es que se quiere convencer a la sociedad de que los especuladores son la causa original del aumento de precio. Personalmente me parece que este enfoque es equivocado y que se está echando humo en los ojos de la gente, o como suele decirse coloquialmente, dándole gato por liebre. El problema, en su esencia, es de otra índole.

Para entender el fenómeno debemos hacernos una idea de la lógica de la especulación. Ésta existe en muchas esferas de la economía, desde la

bolsa hasta el mercado de divisas, y para obtener utilidades se aprovechan diferencias regionales o temporales de precios, comprando barato algo que se espera suba pronto de precio. En nuestro caso, la especulación con granos está asociada a ciclos o tendencias productivas, y a una escasez del producto. Pero, ¿cómo opera el especulador? Mientras en el comercio “normal” la utilidad proviene del simple diferencial de precio de compra y venta, sin que ello implique cálculo o expectativa de aumento futuro en los precios, en la especulación, en cambio, se prevé un incremento próximo. El especulador comprará, por ejemplo, un bien a dos pesos, esperando un aumento en el corto plazo a, pongamos, cuatro pesos, ganando dos por cada unidad con sólo esperar unos días para revender.

Es decir, el especulador no genera el aumento de precio, sino que lo aprovecha para obtener una ganancia extraordinaria y rápida. El aumento tiene sus propias causas, asociadas con la escasez, con una reducción de la oferta. En nuestro ejemplo, si alguien compró a dos pesos para vender a tres en un mercado normal, si se prevé una escasez próxima, algo frecuente en los mercados agrícolas, es lógico esperar un aumento de precio, pongamos a seis pesos; de ocurrir esto, la utilidad extraordinaria embolsada será de 200 por ciento. En esas circunstancias no sería esperable que el poseedor del producto venda de inmediato sus existencias, sabiendo que en pocos días podrá duplicar o triplicar sus utilidades. Guardará el producto en espera de

su más alto precio: ésa es la lógica de la especulación. En conclusión, el especulador es hijo de una escasez actual o previsible.

Exactamente lo contrario ocurrirá si se ha comprado a dos pesos, pero luego se espera una producción récord del producto, con la consiguiente sobreoferta, que provocará una caída en los precios. ¿Qué hará entonces quien tenga bodegas llenas de tal producto? ¿Esperar acaso y guardar su mercancía para otros tiempos? No, pues al hacerlo se arriesga a incurrir en una pérdida al vender por debajo del precio de compra,

por ejemplo, a un peso o a cincuenta centavos lo que le ha costado dos. En ese caso, como suele decirse, no hace falta ser relojero para saber qué horas son: la lógica más elemental aconseja vender de inmediato, antes de que el precio baje y cause pérdida. Dicho de otro modo, cuando existe, o se prevé, abundancia de un bien, no hay lugar para la especulación.

Pero volvamos a nuestro caso. El especulador, que medra con la escasez, al retener el producto en espera de un mejor precio, ciertamente reduce aun más la oferta y contribuye a la elevación del precio, agravando el problema. Lo agrava, pero no lo crea, como ahora se insiste. Por eso, en buena lógica no puede decirse que la especulación sea la causa primigenia de la escasez y el encarecimiento, sino efecto de una oferta limitada que tiene sus propias causas y de la cual es sólo síntoma y, a lo sumo, agravante. La verdadera causa radica en la estructura productiva; es de índole



sistémica, y precisamente esa causa, realmente compleja, debieran atacar nuestros valientes “caza especuladores”.

Sin duda estamos ante una forma engañosa de hacer política y aparentar defender al pueblo; un vulgar aprovechamiento político de su justísima inconformidad, para llevar agua al molino de grupos y partidos, pero que no ataca la raíz del problema. Toda esta campaña es más bien un mecanismo corriente de desahogo del malestar popular ofreciendo “un culpable”. Pan y circo, decían los romanos, aunque aquí es puro circo. Y aunque hablemos de soluciones de largo plazo, complejas, como la naturaleza misma del problema, sin desdeñar el efecto negativo, aunque marginal de los especuladores, la solución efectiva es y seguirá siendo elevar la productividad y la competitividad de nuestro sector agrícola. Escasez, altos precios y especulación son indicadores de nuestras graves carencias productivas; superarlas es el verdadero reto. **b**

# El costo de invertir

**Brasil Acosta Peña**

Si acaso tuviera un millón de pesos en la mano, amable lector, y pudiera gastarlo en lo que usted quisiera, ¿qué haría?, ¿en qué se lo gastaría?, ¿compraría una casa, un coche o electrodomésticos?, ¿invertiría en un negocio pequeño?, ¿viajaría?, ¿haría una fiesta “en grande”, con bebidas y todo?, o, simplemente, ¿lo metería en el banco, es decir, lo ahorraría? Como la inmensa mayoría de los mexicanos, para desgracia de nuestra patria, vive en la miseria, un millón de pesos en sus manos, literalmente, volaría: los prudentes se harían de un pequeño patrimonio, pero, de esos hay pocos; la ansiedad por consumir predomina, dada la miseria en la que se ha vivido, por lo mismo, en poco tiempo se habría acabado semejante cantidad de dinero.

En estas condiciones, es comprensible que un millón de pesos “vuele”. Pero, evidentemente, es muy remoto que en nuestras manos podamos ver un millón de pesos. Hagamos cuentas: a 50 pesos el salario mínimo, se tendrían que trabajar 54 años seguidos, sin descanso y sin consumir absolutamente nada para tener el millón de pesos. Para cualquiera que tenga dos dedos de frente, es fácil comprender que eso no es posible y menos, creer que la solución podría ser ganarse la lotería pues eso es, simple y sencillamente, un sueño guajiro.

Si no puede ser, ¿por qué empeñarse en la pregunta? Porque, en realidad, está dirigida a los que sí tendrían acceso al millón de pesos y no, por cierto, producto de su propio trabajo, pues como se vio en las pasadas líneas, nadie puede acumular tanto dinero con su propio trabajo. Para enriquecerse debe adueñarse del trabajo de otros, del trabajo no pagado, no retribuido a otros, es decir, de la plusvalía. La pregunta es

qué harían con un millón de pesos en la mano los poderosos; los que sí lo tienen.

Lo triste del asunto, es que la respuesta nos la dan las propias estadísticas: los deseos de consumo de las clases que tienen el dinero en nuestro país es muy alto. De cada peso que se obtiene de ganancias por parte de los poderosos en México, 80 centavos, es decir, el 80 por ciento, se destina al consumo suntuoso (viajes, limusinas, aviones, casas gigantes, etc.).

En otras palabras, México tiene una clase del dinero muy gastalona, poco ahorrativa y, en cierta medida, despilfarradora; por lo mismo, es poco nacionalista, pues no se preocupa de la capacidad que tendrían sus recursos, tirados a la basura vía el consumo, si se les invirtiera en proyectos productivos rentables que dieran empleo a mucha gente, generando, de esa manera, mucha riqueza, con lo cual harían de nuestro país uno verdaderamente competitivo.

Pues bien, en este contexto, sale una nota en el periódico *Reforma* que clava una flecha mortal en el optimismo de muchos que declaran que México avanza y se encuentra en el camino correcto: “México está perdiendo terreno frente a China en el mercado de Estados Unidos y posiciones en el “ranking” de competitividad debido a los altos costos de producción”; “México tiene costos de producción elevados, y representan el doble de lo que tiene China; los costos al comercio son elevados y con aranceles muy altos sobre los insumos, además hay multiplicidad de reglas al comercio, lo que incrementa significativamente los costos administrativos”. Esto lo afirmó Kati Suominen, especialista en comercio internacional en el Departamento de Integración y Programas Regionales del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

## REINVERSIÓN

CLARO QUE REINVIERTO  
EN MÉXICO COMPADRE.  
MIRE, POR EJEMPLO,  
ESTA CASOTA  
¡ME LA COMPRÉ  
EN CANCÚN!



Finalmente, recomendó que “en México lo que se requiere a nivel regional es invertir mucho más en infraestructura, transporte y logística, y fomentar la inserción del país en el nivel internacional a través del turismo”. Pues bien, los responsables de hacer las inversiones no lo hacen por dos razones: por su concepción conservadora en torno al destino de sus ganancias, las cuales, en un 80 por ciento van al consumo suntuoso y, en segundo lugar, por los altos costos que representa invertir en México derivados del mal diseño de políticas y de la falta de disciplina en las reglas que deberían garantizar que no solamente salgan ganando unos cuantos, como hasta ahora sucede.

Por lo mismo, un gobierno verdaderamente preocupado por el empleo de los mexicanos debería fomentar en serio la inversión en infraestructura y lograr que de cada peso que se gane en México 80 centavos se inviertan y 20 se destinen al consumo, que es lo que sucede, por ejemplo, en el caso de Taiwán. De esta manera,

se generarían empleos y se crearía más riqueza la cual, si se invirtiera en esa misma proporción, tarde o temprano, junto con un plan nacional de distribución de dicha riqueza que garantizara a cada mexicano lo indispensable para vivir como se merece, nuestro país se colocaría entre una de las principales potencias a nivel mundial.

El impulso de un proyecto de semejante envergadura, por desgracia, no nacerá de la iniciativa de las cámaras ni de los gobernantes ni de los partidos políticos de nuestro país, pues antes que un cambio profundo, a juzgar por la historia reciente, se busca mantener el statu quo que, como sabemos, solamente beneficia a pocos. Los grandes cambios históricos han quedado, siempre, en manos de las clases populares. Ahora, la diferencia es que los cambios que se promuevan deberán ser fruto de su organización y de su lucha conciente para garantizar que cada peso que se invierta en México se convierta en una vida mejor para cada mexicano. ▮

[brasilacosta@yahoo.com.mx](mailto:brasilacosta@yahoo.com.mx)

# Senadores “le bajan” a las drogas

**E**l Senado de la República retomó esta semana la iniciativa que despenaliza la posesión de cantidades pequeñas de drogas y faculta a estados y municipios para combatir el narcomenudeo.

La propuesta que fue aprobada en la legislatura pasada encontró, sin embargo, el veto del entonces presidente Vicente Fox Quesada, pues desde el Ejecutivo se consideró que la reforma era bastante laxa en cuanto a la cantidad de droga que una persona puede portar, bajo el argumento de que es para su consumo personal, antes de ser considerada narcomenudista.

La iniciativa aprobada por el Congreso permitía, por ejemplo, la portación de cinco gramos de marihuana, lo que ahora cambiará a sólo dos. En caso de las anfetaminas, la ley vetada despenalizaba a los farmacodependientes que llevaran consigo hasta cien miligramos, lo que ahora fue recortado a sólo 40.

Luego de los cambios de la semana anterior, sólo falta ver si Felipe del Sagrado Corazón de Jesús Calderón Hinojosa no la veta.

## CONGELAN LA REFORMA FISCAL

Mientras la Reforma del Estado avanza, al menos en materia electoral, la Reforma Fiscal fue enviada a la congeladora por el Partido Revolucionario Institucional, que a través del presidente de la Comisión de Hacienda, el poblano Jorge Charbel Estefan Chidiac, anunció que se abordará hasta agosto próximo y no en el actual periodo ordinario de sesiones.

Y es que en la bancada priísta se analizó que aún no es tiempo de ponerle todo en bandeja de plata al gobierno actual, pues esas reformas sirven de moneda de cambio.

Además, la contienda para la selección de su dirigente, que recientemente se realizó, hacía inconveniente definir una Reforma Fiscal, cuando antes el partido mismo debe reformarse ideológicamente.

## AVANZAN CAMBIOS ELECTORALES

En tanto, el PRD presentó el primer paquete de iniciativas para la Reforma del Estado, en materia electoral, con las que busca instaurar en el país una segunda vuelta en los comicios presidenciales; impedir que los partidos políticos contraten directamente espacios en los medios electrónicos y que se regulen los *spots* de campaña, para acabar con la “guerra sucia”, como la que se vivió en el proceso de 2006.

En cuanto a la segunda vuelta, planteó la propuesta

más sencilla: en caso de que en una primera votación ningún candidato obtenga 51 por ciento de los sufragios, los dos candidatos con mayor porcentaje de votos compitan en una segunda, que se realizará ocho días después.

Así, se lograría una mayor legitimidad de quien resulte electo en el proceso, y no como ahora, en la que pesa sobre el habitante de Los Pinos, Felipe Calderón, la sombra de la ilegitimidad, ante la duda de si hubo fraude electoral en una contienda en la que aparentemente logró un triunfo por apenas medio punto porcentual.

Las iniciativas contemplan modificaciones a tres artículos de la Constitución (41, 81 y 99), además de reformas al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe).


Este planteamiento de los perredistas coincide con la visión de otros partidos, por lo que se perfila como una de las probables reformas que se concreten en el segundo periodo ordinario de sesiones, que terminará el 30 de abril.

## AUSTERIDAD REAL

En tanto, en el Senado de la República se cocina la aprobación de una ley que fije topes máximos a los salarios de los funcionarios públicos, para acabar con los abusos que se dan, principalmente en la Suprema Corte de Justicia de la Nación y en algunas alcaldías, en donde cobran como si fueran miembros de la realeza.

Sin embargo, la iniciativa más viable no es la que Felipe de Jesús Calderón envió al Congreso y en la que se fija el salario mensual del Presidente como referencia (aunque se deja abierta la posibilidad de recibir bonos especiales), sino la del PRD, en la que se fija una percepción anual total, entre sueldo y bonos.

La propuesta del senador perredista Pablo Gómez Álvarez especifica que “el sueldo máximo anual ascienda a treinta y tres mil veces el salario mínimo general diario determinado para el Distrito Federal, es decir, unos 120 mil pesos mensuales más 160 mil de aguinaldo, para un total de 1,600,000 pesos al año, que equivale a unos 145, 500 dólares estadounidenses”.

El planteamiento, del otrora líder estudiantil del movimiento de 1968, fue llevado a tribuna en noviembre, y propone adicionar un párrafo al artículo 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para fijar esa cantidad como el tope máximo para los servidores públicos. 

# La agonía del FAP

La idea parecía atinada: la creación de un frente partidista que fuera más allá del proceso electoral del 2 de julio para convertirse en un bloque que lo mismo compitiera unido en los procesos estatales, que actuara de manera homogénea en el Congreso de la Unión. Sin embargo, la dinámica política y el tiempo se han encargado de poner en jaque a esta iniciativa.

Los conflictos iniciaron desde el 3 de julio, cuando la derrota, y no el triunfo, marcaron a la Alianza Por el Bien de Todos. A partir de ese momento, Convergencia, discreta pero efectivamente, empezó a tomar distancia. Tendencia que llegó a su punto más alto cuando los legisladores del partido naranja permanecieron en sus asientos durante el bloqueo al último informe de gobierno del presidente Vicente Fox, comportamiento que repitieron en la toma de posición del presidente Calderón.

No obstante este desmarque, en el discurso el Frente Amplio Progresista se mantuvo unido... hasta ahora. La razón resultó ser el propio factor que los unió: la estrategia política de Andrés Manuel López Obrador. Como hizo público Guadalupe Acosta Naranjo, secretario general del PRD, fue el ex candidato presidencial perredista quien cabildeó para la llegada de la ex panista Ana Rosa Payán, como candidata bajo las siglas del FAP.

El problema fue que la yucateca dejó en claro, desde el principio, que en el camino hacia la gubernatura no permitiría la presencia de López Obrador, razonamiento que se explicaría por el pobre aval que resultó el tabasqueño para los candidatos de su partido en la última elección de Tabasco. Naturalmente, ese temprano deslinde provocó el rechazo de su promotor que llevó al perredismo a dejar sola a la ex alcaldesa. El problema es que en ese barco ya se habían subido sus aliados de Convergencia y del Partido del Trabajo, que por elemental pragmatismo, ahora no están dispuestos a dejar ir la oportunidad de incrementar su votación en aquella entidad.


Pero el caso yucateco no es el último, sino el primero de una serie de desencuentros que

desde ahora se vislumbran en el escenario nacional. En Tlaxcala, por ejemplo, el Partido del Trabajo explora la posibilidad de apoyar a miembros o ex integrantes de Acción Nacional como sus potenciales representantes para las elecciones locales. Esta iniciativa se ha encontrado desde ahora con las protestas del PRD, que ya adelantó que en ese estado no irán en la misma fórmula.

Fenómeno que tiene altas posibilidades de repetirse en el caso oaxaqueño, tierra en la que el PRD ha realizado diversos guiños hacia los integrantes de la APPO. Apuesta que no sólo les valió el rechazo de ese grupo de activistas, sino que le puede generar un serio conflicto con sus todavía aliados del Partido Convergencia. No es para menos; el partido que fundara Dante Delgado sabe que con sus propias fuerzas tiene con qué competir y no va a desperdiciar esta ocasión.

Finalmente, las diferencias se extienden también hacia el Congreso de la Unión. Si bien se ha mantenido la cohesión en diversas votaciones, lo cierto es que los tres grupos han presentado una inclinación al diálogo, que se aleja por mucho de la intransigencia que caracterizara al inicio del FAP, y que tuvo como ideólogo al movimiento de López Obrador que está lejos de ver con buenos ojos el comportamiento de sus legisladores.

Esta tendencia a la ruptura del FAP contrasta con la confirmación de la alianza que desde hace años ha mantenido el panismo con el grupo político que encabeza la maestra Elba Esther Gordillo. Acuerdo que se hizo evidente en la conformación del gabinete presidencial -con la presencia de notables elbistas en posiciones como el ISSTE o la Lotería Nacional- así como por los recientes encuentros entre la presidenta del SNTE y el propio presidente Calderón y varios de sus colaboradores más cercanos.

Alianza que se extiende, incluso, a los procesos electorales en curso como muestra la mancuerna que panistas e integrantes de Nueva Alianza -el partido fundado por la maestra- han formado con miras a la próxima elección de Aguascalientes. Movimientos que marcan la escena política y que los medios de comunicación debemos reflejar con toda claridad. 

# Un ex, delatador y mentiroso

Los conservadores ultras de manufactura nacional se parecen cada vez más a aquella famosa perra que por su bravura, ni a los de casa respeta.

O en su defecto, y a juzgar por las últimas jugarretas que le han hecho al presidente Calderón, es de interpretarse que el dirigente del Partido Acción Nacional, Manuel Espino Barrientos, y el ex presidente Vicente Fox se han empeñado en ejecutar de manera ejemplar la tarea que la oposición le ha prometido al actual mandatario: entorpecer cotidianamente la conducción de la administración pública federal.

Vaya, ni a Andrés Manuel López Obrador le hubiera salido tan perfecto el nuevo numerito que acaba de escenificar en Washington el ex mandatario en una de sus ya habituales “conferencias” dictadas a una caterva de gringos morbosos y ansiosos por saber lo que NO debe hacerse en política desde el Río Bravo hacia el sur.

Aún sin reponerse de las consecuencias de las inoportunas y poco edificantes declaraciones de Espino, en las que censuraba al presidente español José Luis Rodríguez Zapatero por la flexibilidad de su lucha contra el terrorismo, declaraciones publicadas precisamente cuando Calderón afirmaba totalmente lo contrario frente al mandatario ibérico, es entonces cuando reaparece Fox y, como en acción concertada, recuerda las incidencias del malogrado desafuero de López Obrador, reconoce que el perredista lo derrotó políticamente en aquel entonces pero de inmediato se regocija de “su desquite”, cuando Calderón, “mi candidato”, apaleó poco después al tabasqueño en las urnas. Por si no fuera suficiente, le adosa a Calderón la responsabilidad de que el suyo será “el mejor sexenio de la historia de México”.

Entre cínico, mentiroso y torpe, Fox vino a dar luz sobre muchos de los temas en torno

de los cuales prevalecían dudas. Lo que sí es probado y público es que Felipe Calderón jamás fue el candidato de Fox y Espino, y que si el panista arribó a la primera magistratura fue porque se decidió y supo saltarse las trancas que Fox (y de manera más verídica, Marta Sahagún) le interpuso para que Santiago Creel fuera en aquella oportunidad el aspirante panista a la Presidencia de México.

Otro elemento que ya mantiene en punto de la histeria al perredismo nacional: la afirmación de Fox es un reconocimiento tácito de su injerencia en el proceso electoral pasado, si no de manera genuina a favor de Calderón, sí de manera enfermiza en contra de López Obrador.

Una cara adicional del conflicto gratuito que Fox le ha atraído al jefe del Ejecutivo, es el desparpajo con que, a escasos tres meses de haber abandonado el poder, admite el uso y abuso que hizo (siempre detrás, claro está, Marta Sahagún) de la institución presidencial para impedir a toda costa la asunción de AMLO como Presidente de la República, y de paso da fe de que instrumentó todas las artimañas que le sugirieron para modificar los resultados electorales, ora con la participación de la terrible chiapaneca Elba Esther Gordillo, ora con la connivencia del Instituto Federal Electoral sobre cuyo Consejero Presidente últimamente se ha puesto al descubierto una serie de abusos administrativos (como el financiamiento de su segundo matrimonio y viajes al extranjero con cargo a los fondos públicos) que hasta el meloso modito de hablar le han quitado.

En un país donde los consejos no pedidos a ex mandatarios, y mucho menos a aquellos cuya lengua, memoria y capacidad mental son sumamente frágiles, como es el caso de Fox, han marcado un estilo de gobierno, una injerencia de esa naturaleza se traduce literalmente en una manipulación al jefe del Ejecutivo en turno. Con los ásperos antecedentes electorales y los



frecuentes señalamientos de “títere” que la oposición le ha endilgado, Felipe Calderón no está en condiciones de soportar ese tipo de “ayuda” que obsequiosa y al parecer tramposamente le han allegado ambos correligionarios. A no ser que ni Fox ni Espino estén dispuestos a apoyarlo en la delicada tarea de conducir el país, lo que los convierte en los indeseables de la familia. Esto es altamente probable porque Calderón (hay que reiterar) nunca fue su candidato... y menos de la señora Sahagún, que es peor.

Es sintomático de nada bueno que las accidentadas opiniones de Espino y las delaciones de Fox hayan ocurrido, precisamente, cuando el presidente Calderón ni su administración completa encuentran la puerta de salida a asuntos de suma gravedad, como es el recrudecimiento de la violencia a raíz de la extradición en masa a Estados Unidos de capos de la droga y la cacería de narcos que el gobierno federal realiza en distintos estados de la República. Ocurren cuando el mandatario concreta al principio de su administración lo que Fox no pudo en todo su sexenio: sanear la relación del Ejecutivo con el Congreso y desempolvar el proyecto de reformas estructurales que tanto le exigen los inversionistas para ampliar sus campos de acción, asegurar sus capitales y como garantía de grandes utilidades sin riesgo.

Porañadidura, ya reserva de lo que interpreten Calderón y su “equipo leal”, ante la opinión pública el dúo Espino-Fox ha reafirmado, con su injerencia, la incompatibilidad de su *yunquista* proyecto de nación con el del Presidente de la República.

En la paradoja completa, habrá sin embargo quienes festejen la vocación delatora de Fox: los perredistas. Además de que evidencia la división entre facciones panistas, el ex Presidente le procura a las huestes de López Obrador la información que reafirme que fueron los perredistas víctimas de una perversión política estructurada al más alto nivel.

Lo que necesitan: más carnita para llenar el taco. **b**

## Retorna el fantasma del IVA a todos los productos

En fechas recientes, un conjunto de instituciones internacionales y nacionales, entre las que se cuentan el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), llevaron a cabo el Foro Internacional sobre Políticas Públicas para el Desarrollo de México; el objetivo, textualmente citado, fue *intercambiar conocimiento y lecciones aprendidas sobre... los principales retos (de) México*. Entre los temas tratados, como era de esperarse siempre que se hable de “retos de México”, fue el de la reforma fiscal.

Cuando creíamos enterrada la propuesta de ampliar el número de productos gravados con el Impuesto al Valor Agregado (IVA), reaparece, si bien no como un proyecto del Ejecutivo, sí como una propuesta para incrementar los ingresos financieros del Estado mexicano.

El Estado mexicano tiene un grave problema de recaudación, sus ingresos apenas representan 12 por ciento de la producción anual de bienes y servicios, si no contabilizamos los impuestos cobrados a Pemex de donde obtiene casi 4 de cada 10 pesos por él gastados, del cual, sólo 9.7 por ciento es tributario (proveniente de impuestos); mientras que en otros países, la proporción de ingresos es de casi la mitad de toda su producción. Decía que es un grave problema porque de permanecer así la situación el gobierno continuará siendo incapaz de fomentar el desarrollo económico a través de la inversión pública (sin entrar aquí en la discusión sobre cómo se gastan los dineros públicos, la apuntamos como parte fundamental de dicha incapacidad). Y para solucionar este problema, es necesario identificar sus causas y atacarlas en consecuencia; mucho se ha señalado la excesiva evasión fiscal en México (en 2005 el Servicio de Administración Tributaria informó que 40 por ciento de los impuestos dejaba de percibirse debido a la evasión), la estructura del sistema tributario (tasas impositivas, personas gravadas, etc.), la engorrosa burocracia que implica el pago de impuestos, entre otros.

Poco, o al menos sin resultados que halagar, se ha hecho para atacar la primera causa, de la que son responsables principalmente las grandes empresas a través de contabilidades apócrifas; sin embargo, las voces a favor de aumentar la cantidad de artículos gravados por el IVA se multiplican; en el foro citado al inicio, el representante de la OCDE, Christopher Heady, dijo que México debe gravar *todos* los productos, con excepción de la tortilla, y en días pasados la consultoría Ernst & Young recomendó la misma medida.

El IVA es el impuesto al consumo; al adquirir bienes o servicios una porción del precio de éstos se debe a dicho gravamen; es indirecto porque el gobierno no es el responsable directo de su cobro (como ocurre con el impuesto a la renta o el predial) y regresivo porque se cobra a todos por igual, sin importar su capacidad adquisitiva y, por tanto, castiga más a quienes menos tiene. Podría el gobierno instrumentar estas recomendaciones, de hacerlo garantizaría mayores ingresos para sí, sin afectar a los grandes capitales, ganándose con ello su gracia; pero de hacerlo así, estaría mostrando miopía política y un chato sentido de la equidad económica, de la cual debería sentirse responsable, pues sobre el recorte del salario real y el incremento de los precios de los bienes y servicios que azotan a la mayoría de los mexicanos, pondría el peso muerto del impuesto. No está por demás recordar la experiencia de Lavoiser, quien nombrado secretario del Tesoro Francés en 1791, en 1793 un tribunal revolucionario mandó lo guillotinaran con un grupo de recaudadores de impuestos acusados de atentar contra la salud pública. **b**

# Becas en el IEDF

Ángel Díaz Ortiz no sólo es el consejero electoral que más ha viajado en el mundo, como lo descubrió Miguel Ángel Velázquez de *La Jornada*, en su *Ciudad Perdida* del 12 de enero de 2007. También es, sin temor a equivocarse ni a exagerar la afirmación, el personaje que menos trabaja dentro del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), el que más quiere gastar siempre y, además, el que mayor provecho económico busca obtener, permanentemente, de la envidiable posición a la que llegó como propuesta, todavía incomprensible, del desdibujado PRI en el Distrito Federal.

Un año ha sido suficiente para conocer a la nueva generación de consejeros que hoy despachan en los sitios que ocupaban los Huchimay, Santiago Castillo, Mirón Lince, Homs, Lara León y Fernández del Castillo. La evaluación ha revelado cosas muy interesantes. Sobre todo, que el debate actual sobre el IFE y la conveniencia de revisar su funcionamiento, así como la propuesta que recientemente alguien hizo dentro del propio IEDF, en el sentido de disolver el órgano electoral federal y entregarle el manejo de las elecciones a los institutos electorales locales, tiene muchos asegunes. Además de su independencia relativa, pues generalmente están sometidos al gobernador o a la mayoría parlamentaria en el Congreso local, está el hecho de que amparados en la autonomía y en una malintencionada "tolerancia" de los partidos, en algunos casos los consejeros locales se han vuelto especialistas en cometer excesos que generalmente no son del dominio público porque, interesadamente, partidos y comunicadores mantienen el debate sobre el tema en el plano federal, ocultando las tropelías que presentan en los organismos locales; generalmente mucho menos vigilados.

Díaz Ortiz se ha distinguido, en los 13 meses que lleva en el cargo, por tomarse muy a

la ligera la responsabilidad que se le confirió, pero al mismo tiempo por sobrestimar su poco esfuerzo institucional porque, cuando se trata de trabajar de verdad, siempre tiene algún compromiso agendado fuera de las instalaciones del IEDF, lo que le impide desahogar los asuntos hasta de la Comisión que encabeza, la de Administración, y participar en los de otras a las que pertenece. En cambio, al momento de hablar de salarios y prestaciones, Díaz Ortiz es el primero en pretender mucho más de lo que tiene asignado como integrante del Consejo General del IEDF, como si su pobre esfuerzo realmente lo ameritara.

Fuentes del propio IEDF aseguran que, en promedio, de los cinco días laborales de la semana, el consejero Díaz Ortiz no acude a las oficinas de Huizaches por lo menos en dos ocasiones, y de los otros tres, cuando menos en dos no regresa por las tardes a la institución, algo que generalmente imitan sus asesores; al menos los que tiene asignados a sus oficinas.

Ejemplo inmejorable de esa decisión de maximizar ganancias con el menor esfuerzo posible, es la propuesta que en los últimos meses de 2006, Díaz Ortiz presentó en una reunión de consejeros electorales para que, en virtud de que el Código Electoral del DF les prohíbe asignarse bonos por concepto de sobrecarga de trabajo en el año electoral, ellos se autorizaran a sí mismos un aguinaldo de 90 días de sueldo, contra los 40 días que tienen aprobados. En los hechos, el consejero pretendía que los consejeros se asignaran un bono disfrazado, sin importar que ello violara el espíritu de la norma que lo prohíbe. Pero como su primera propuesta no tuvo el eco de ningún consejero, pues resultaba evidentemente desmesurada, Díaz Ortiz volvió a la carga, unas semanas después, sugiriendo que si no eran 90, al menos fueran 60 días de aguinaldo. Aunque algunos consejeros se

sintieron tentados a respaldarlo, finalmente la cordura se impuso y su pretensión volvió a ser rechazada. Así, cobraron un aguinaldo correspondiente a 40 días de sueldo, lo que implicó alrededor de 180 mil pesos cada uno, además de su sueldo mensual neto que es ligeramente superior a los 100 mil pesos, y por supuesto, sus religiosos ocho mil pesos por gastos de representación, sus 1,800 pesos de gasolina y sus 2,000 pesos libres de gastos de teléfono celular.

Quizá porque mucho del tiempo que debería estar en su oficina lo pasa en restaurantes, es que los ocho mil pesos mensuales para gastos de representación que tiene autorizados tampoco le son suficientes a Díaz Ortiz. Aparte de las muchas ocasiones en las que ha solicitado reembolso de este tipo de gastos porque excedió el límite en el IEDF, circula la versión de que, alguna vez, Ángel Díaz Ortiz pretendió que el IEDF le pagara, además de los ocho mil pesos asignados con regularidad para gastos de representación, una factura por 30 mil pesos que según él, había consumido durante una reunión

con otros consejeros electorales de provincia, integrantes de una fantasmagórica Asociación Nacional de Consejeros Electorales Locales, que por supuesto él preside.

En los últimos días, el debate se ha centrado en discutir las condiciones laborales y las prestaciones de los consejeros electorales del IFE. Con una lógica equivocada y la mira bastante desviada, sólo se ha tocado el tema del IFE cuando hay otras instituciones, también electorales, en las que de verdad hay abusos e inmoralidad. Díaz Ortiz es un ejemplo de ello, pero por interés de los partidos políticos y miopía de los medios, casi nadie se fija en casos como el suyo porque los consideran menores. Del mismo modo, se habla de prestaciones excesivas e insultantes entre los funcionarios electorales, cuando el debate no debería estar en sus sueldos sino en los abusos que algunos cometen cuando, no conformes con tener salarios mucho más que dignos, además de que no desquitan la remuneración, dedican su tiempo a buscar rendijas legales para obtener beneficios económicos, adicionales a los que ya tienen, con cargo al presupuesto. **fb**

Yo lo leí en  
**Veracruz**  
**OYE**  
PERIODISMO CON LIBERTAD DE CRITERIO

**cada vez estamos más cerca de ti**

**Suscríbese y anúnciese**

Tel. 228-841-28-77

XALAPA, VER.

Veracruz OYE covers include: 'El Polo va con todo', 'QUE AQUÍ', 'NO HAY NARCO', 'Todos, al PACTO', 'Fidel, cerca de época', 'Alto a la destrucción'.

# Saldo blanco

Hiram Marín

Desde lo suscitado en Veracruz y en el Estadio Azteca, además de otros casos en distintas plazas de la República Mexicana, la violencia se había hecho presente. Pero los directivos continuaban dándoles boletos gratis a estos grupos, que partido a partido se salían de control.



Secuestro de autobuses, saqueos de tiendas y gente a la que le gusta esparcir la zozobra, eran situaciones que, semana a semana, se tenían que combatir. Los verdaderos aficionados ya no querían ir a los estadios por miedo a que les pasara algo y, por fin, la Federación Mexicana de Fútbol (FMF) puso manos a la obra.

Durante la asamblea de presidentes que se llevó a cabo en Phoenix, Arizona, los presidentes de los clubes decidieron que las porras, barras y demás grupos de animación, no ingresarían en grupo a los partidos que sus equipos tuvieran como visitantes.

De inmediato vino la respuesta. La mayoría en contra, pues hubo incluso quien alegó que

impedir el acceso a un recinto futbolero violaba las garantías individuales. Pero fue más ruido que nueces, el fútbol se pudo jugar y no se tuvieron que tomar medidas extremas como en otros países.

Afortunadamente, la jornada cuatro del balompié azteca fue únicamente de deporte y de espectáculo. Las medidas adoptadas por la FMF

para erradicar la violencia en los estadios dieron resultados positivos. Así, todos los que entraron a los escenarios deportivos lo hicieron con boleto pagado, sin mantas, sin trapos y sin autobuses regalados por parte de las directivas.

¿Era necesario llegar a este extremo? No es un secreto que las tribunas del fútbol mexicano, desde hace algunos años, están secuestradas por estos grupos de animación que son simplemente copias de lo que hacen los argentinos. Allá una barra brava presiona a los jugadores, les pide dinero y los amenaza para que ganen o incluso para que pierdan.

En Inglaterra, durante los 80, se tuvo un fenómeno similar, pero fue la llamada *Dama de Hierro*, Margaret Thatcher, quien decidió que los llamados *Hooligans* no podían estar en los estadios. Ficharon a cada uno de los liosos y les prohibieron la entrada a los partidos. Quizá era una situación más extrema, pero funcionó.

En Italia, recientemente, se jugaron sin público la mayoría de los partidos, y en otros países se ha tomado otro tipo de decisiones, debido a los recientes echos de violencia que han causado la muerte de policías, directivos y aficionados.

En México se dio ejemplo de que si las cosas se hacen bien, no hay de qué preocuparse. Mucho tiempo el fútbol mexicano dio ejemplo de ser un espectáculo familiar y, al parecer, está a punto de retomar ese título. Afortunadamente. **b**

# Autor Anónimo

## Violeta Tackney

Se presentó en el Palacio de Bellas Artes Felipe Galván con su nuevo libro titulado *Autor Anónimo*, en compañía de Víctor Hugo Rascón Banda, director de la Sogem, Raúl Díaz, y Berenice Camacho, en ausencia del diputado federal Javier González Garza.

Este libro contempla aspectos tanto ficticios como reales del movimiento del 68; Rascón Banda destacó en sus comentarios que “Felipe es un compañero de generación teatral, se destacó en la nueva dramaturgia mexicana, pero es fugitivo de otra generación porque él es egresado del Politécnico, con una profesión de Químico Bacteriólogo Parasitológico...” La forma en la que se encuentra escrito el libro es peculiar, “es un ensayo histórico, escrito en segunda persona, es el único recurso que destaca, pareciera que es su conciencia... tiene equilibrio en el fondo y forma, crea imágenes y psicologías en ese diálogo consigo mismo que el personaje está desarrollando...”.

Rascón Banda aseveró que se muestra el dolor, la introspección lo que lleva a contestarse así mismo y ante el lector; por otro lado, señaló que existe una interlocución a partir de un dolor en el hombro que el personaje siente y que es síntoma de un ataque al corazón, son fragmentos de memoria del personaje...

El escritor Felipe Galván relata el contenido de su libro, agradece a Víctor Hugo Rascón Banda y comenta que su libro, aunque tiene el contenido de una situación real que fue la matanza del 68, “...con la imaginación yo no hago teatro histórico, sino antihistórico, es una novela antihistórica; un delincuente que es Luis Echeverría por el asesinato... habla también de el móndrigo, del que era héroe...”.

Ésta es una edición de autor, “escribí también la versión teatral”; con lo cual Felipe Galván no sólo se queda con la versión en narrativa, ya que él como dramaturgo tiene la visión de que esta obra también se pueda interpretar. La portada del libro se representa por una caricatura, aún sin una editorial que puedareimprimir la segunda edición; Felipe está decidido a encontrar una que quiera difundir este libro de gran contenido narrativo.



La distribución se ha realizado desde la delegación Iztacalco, CCHs en Puebla, Acapulco, delegación Tlalpan, y también se hizo una presentación de *Autor Anónimo* en la colonia Roma.

Algo muy interesante es que la presentación del libro la musicalizó Misael con canciones de trova, por ejemplo, una canción titulada *Los estudiantes*, de Violeta Parra, donde la compositora aborda el conflicto del 68 y cómo la música de trova aborda temas de protesta social, los asistentes, al término de cada canción, manifestaron simpatía gritando “2 de octubre no se olvida”, vieja consigna que expresa el repudio a la matanza del 68.

*Autor Anónimo* es un libro que señala el pasado reciente de México y transforma en literatura el dolor y la realidad. ■

## La tradición teatral de México es muy antigua, vasta y variada: Rodolfo Obregón

“Es falsa la idea de que México carece de tradición teatral y de que las supuestamente escasas expresiones artísticas que hay se limitan a promociones oficiales o instituciones. El territorio del teatro mexicano es enorme y hasta ahora inabarcable”, afirmó Rodolfo Obregón, director del Centro Nacional de Investigación Teatral Rodolfo Usigli (CITRU) del Instituto Nacional de Bellas Artes.

“Los 25 años de indagatoria de las teatralidades en el país apenas nos han permitido conocer la punta del *iceberg*”, enfatizó entusiasta el también autor dramático, quien realizó un balance de las actividades del CITRU con ocasión, en ju-

nio próximo, del término de un ciclo de trabajos de investigación de la dramaturgia nacional iniciado en 2003.

Las lagunas que hay en el conocimiento histórico del teatro se deben a la “enormidad” del tema, la ausencia y dispersión de investigaciones especializadas y, de alguna manera, a la falta de una personalidad estelar como las que la literatura o la pintura, por ejemplo, tienen en Diego Rivera, Rufino Tamayo, Octavio Paz, Juan Rulfo o José Gorostiza que operara como polo de atracción.

“México tiene muchas otras tradiciones más fuertes que han desviado la atención analítica sobre nuestro teatro el cual, sin embargo, es tan vas-

to, diverso y rico en expresiones específicas que, a la fecha, el CITRU y otras instituciones de investigación no han agotado”, abundó Obregón, quien anunció la próxima presentación del libro *Poesía en voz alta*, de Ron Unger.

Las teatralidades en el país, de acuerdo con el investigador, no se agotan con la dramaturgia culta o ligera de tradición europea traída durante la Colonia española, el teatro de revista o la carpa, sino que abarca al teatro popular, las máscaras, los carnavales, los simulacros de muerte y las *maromas campesinas*.

“El teatro popular es fascinante porque mezcla la tradición europea y la cosmovisión indígena prehispánica, imprimiéndole a las representaciones una ritualidad y espontaneidad extraordinarias que hasta hace dos décadas eran objeto exclusivo del análisis antropológico. Hoy esa veta de creatividad artística ha sido rescatada por la investigación específicamente teatral”.

Acerca de estas teatralidades, Obregón citó investigaciones del CITRU sobre las máscaras teatrales de diversas regiones de la República -Nayarit, Guerrero, Chiapas, entre otros-, los corridos surianos de Morelos, los cómicos ambulantes y la *maroma campesina* de la



Foto: Cuartoscuro

Sierra Norte de Puebla, que mezcla *sketches*, acrobacias y malabarismo.

En un cuarto de siglo de trabajos de investigación y difusión, esta institución -cumplió años en 2006- ha publicado más de 50 títulos bibliográficos -incluido un catálogo de dramaturgia nacional del siglo XX- y un número similar de discos con información audiovisual sobre autores, directores, edificios o salas, programas e instituciones.

En este recuento sobresale la actividad del Instituto Nacional de Bellas Artes y la Universidad Nacional Autónoma de México como dos de las instituciones que más han aportado a la enseñanza y la difusión de las artes escénicas; la presencia de empresas dedicadas al teatro guiñol, a los títeres, la dramaturgia independiente y el proyecto *desmontaje* que el CITRU impulsa desde hace cuatro con grupos de teatro de aficionados.

En fecha próxima, el centro de investigación presentará, en coedición con la Universidad Iberoamericana, un libro sobre esta experiencia; un texto de Ramón Leyera sobre el archivo de Rodolfo Usigli con apoyo de la Universidad de Miami; otro sobre las giras o caravanas de teatro ambulante del siglo XIX y uno más sobre edificios teatrales.

Entre las actividades más recientemente emprendidas por el CITRU resalta su programa de intercambio con los centros regionales de investigación teatral del Noreste, Noroeste, Norte y Sureste, en los que se están rescatando reseñas y crónicas periodísticas de representaciones de teatro de los siglos XIX y XX.

El teatro mexicano es muy rico y por éste han pasado todas las tradiciones, corrientes y escuelas, de la tragedia griega y el ritual prehispánico o sincrético, al astracán y *performance*, pasando por el teatro del absurdo y el político de Bertold Brecht. El CITRU, aunque satisfecho de su labor, tiene por delante muchas tareas, dijo, finalmente, Obregón. **b**



## ¿Cuántos hombres en uno?

Ángel Trejo

**E**stá demostrado que una persona suele albergar varias personalidades o representaciones que piensan y actúan de manera diferente e incluso contradictoria, especialmente quienes tienen algún grave problema psicológico. En uno de sus trabajos de investigación más controvertidos Sigmund Freud, el genial psicólogo austriaco de origen judío, aseguró que en toda persona normal hay tres instancias de funcionalidad mental, cada una con tareas distintas: el *Ello*, el *Yo* y el *Súper Yo*.

En la primera instancia actúan los instintos y lo irracional. En el *Yo* lo racional o la conciencia de sí; y en el *Súper Yo* lo ideal, lo moral. Éste, según palabras de Freud, es abogado del mundo interior, el *Yo* del mundo exterior y la realidad, y el *Ello*, depositario de nuestra herencia genética desde épocas arcaicas, es el abogado de nuestras tendencias irracionales y salvajes. En el *Yo*, sin embargo, se guarda una de las más viejas querellas que el hombre primitivo tuvo para superar al padre y heredar a la madre: el complejo de Edipo, del cual habrían de derivar el totemismo y el tabú, primeras expresiones de regulación física y ética.

En este proceso, según Freud, las tres instancias hicieron aportaciones conciliatorias y regulatorias que permitieron al hombre construirse una estructura mental idónea. El gran mago de Viena lo propone así cuando se pregunta si fue el *Yo* o el *Ello* primitivo lo que adquirió la moral y la religión, derivándolas del complejo de Edipo; y cuando se plantea la posibilidad de que el *Ello*, "depositario de las innumerables exigencias del *Yo*", haya sido en realidad el "tesoro global" del que el *Yo* extrajo el *Súper Yo* con base en resucitar antiguas formas del *Yo*: un primigenio y acaso único *Yo* en los tiempos de la animalidad absoluta del hombre...

El origen de los problemas de las personas con identidad múltiple proceden, de acuerdo con Freud, de disociaciones del *Yo* y de un proceso deficiente de la percepción e identificación del individuo con el exterior y los objetos, así como de sus impulsos eróticos internos y externos. Los narcisistas, por ejemplo, son aquéllos en los que el impulso sexual está dirigido a sí mismos y no a objetos externos (libido objetal). **b**

**barbicano@yahoo.com**

# Augusto César Sandino

## En el aniversario luctuoso del gran revolucionario

### AQUEL HOMBRE

Pablo Neruda

Después Sandino atravesó la selva  
y desempeñó su pólvora sagrada  
contra marinerías bandoleras  
en Nueva York crecidas y pegadas:  
ardió la tierra, resonó el follaje,  
el yanqui no esperó lo que pasaba,  
se vestía muy bien para la guerra  
brillaban sus zapatos y sus armas  
pero por experiencia supo pronto  
quiénes eran sandino y Nicaragua.

Todo era tumba de ladrones rubios,  
el aire, el árbol, el camino, el agua,  
surgían guerrilleros de sandino  
hasta el whisky que se destapaban  
y enfermaban de muerte repentina  
los gloriosos guerreros de Luisiana  
acostumbrados a colgar los negros  
mostrando valentía sobrehumana:  
dos mil encapuchados ocupados  
en un negro, una sogá y una rama;  
aquí eran diferentes los negocios,

Sandino acometía y esperaba,  
Sandino era la noche que venía  
y era la luz del mar que los mataba.  
Sandino era una torre de banderas,  
Sandino era un fusil con esperanzas.  
eran muy diferentes las lecciones,  
en *west point* era la limpia la enseñanza,  
nunca les enseñaron en la escuela  
que podría morir el que mataba  
los norteamericanos no aprendieron  
que amamos nuestra pobre tierra amada  
y que defenderemos las banderas  
que con dolor y amor creadas,  
si no aprendieron esto en Filadelfia  
lo supieron con sangre en Nicaragua  
allí esperaba el capitán del pueblo:  
Augusto C. Sandino se llamaba  
para que nos dé luz y nos dé fuego  
en la continuación de sus batallas.

### NOSOTROS LOS HOMBRES

Jorge Debravo,  
Costa Rica 1938-1967

Vengo a buscarte, hermano, porque traigo el poema,  
que es traer el mundo a las espaldas.  
Soy como un perro que ruge a solas, ladra  
a las fieras del odio y de la angustia,  
echa a rodar la vida en mitad de la noche.  
Traigo sueños, tristezas, alegrías, mansedumbres,  
democracias quebradas como cántaros,  
religiones mohosas hasta el alma,  
rebeliones en germen echando lenguas de humo,  
árboles que no tienen  
suficientes resinas amorosas.  
Estamos sin amor, hermano mío,  
y esto es como estar ciegos en mitad de la tierra.  
Traigo muertes para asustar a todos  
los que juegan con muertes.  
Vidas para alegrar a los mansos y tiernos,  
esperanzas y uvas para los dolorosos.  
Pero traigo ante todo  
un deseo violento de abrazar,  
atronador y grande  
como tormenta oceánica.  
Quiero hacer con los brazos  
un solo brazo dulce  
que rodee la tierra.  
Yo deseo ante todo, que la vida sea nuestra  
como el agua y el viento.  
Que nadie tenga nunca más patria que el vecino.  
Que nadie diga más la finca mía, el barco...  
sino la finca nuestra, de Nosotros los Hombres.



**CABALLO CRIOLLO**

Dominio popular

Cuándo volvéis mi pampero en tu caballo criollo  
con tu guitarra española y tu manta del Perú  
“Tal vez ya nunca pampera, sal a besarme al camino  
voy a luchar por Sandino allá en Nicaragua, que quiere libertad”.

Así dijo mi pampero, mi pampero payador  
y el beso me dio postrero, entre lágrimas de amor  
el último beso, frenético y largo  
quedóse en la boca, más dulce que amargo...

Quedó solo su cotarro y en la pampa murió el sol  
y entre el polvo del camino se alejó mi corazón  
y sólo el galope, lejano y perdido  
quedó en el latido de mi corazón...

Caballo criollo, corre veloz,  
lleva a la gloria mi corazón  
pero no vuelvas nunca sin él,  
caballo criollo, muere tú también.

Esperando a mi pampero,  
mi pampero payador  
sola una tarde de mayo  
me trajeron su caballo que muy triste me miró  
parece que me decía de sus ojitos el brillo  
“él se murió por Sandino allá en Nicaragua, que quieren libertad”.

Así dijo tu pampero, tu pampero payador  
que el beso te dio postrero entre lágrimas de amor  
el último beso, frenético y largo  
quedóse en tu boca, más dulce que amargo...

Poco a poco su caballo de tristeza se enfermó  
y una tarde en el camino, galopando se murió  
y sólo el galope, lejano, perdido  
quedó en el latido de mi corazón...

Caballo criollo, corre veloz  
lleva a la gloria mi corazón  
pero no vuelvas nunca sin él  
caballo criollo, muere tú también.  
pero no vuelvas nunca sin él  
caballo criollo, muere tú también...

**A AUGUSTO CÉSAR SANDINO**

Joaquín Pasos

Bajo ala de sombrero mexicano,  
su ceño acero y la mirada triste.  
Las altas botas guerrilleras viste,  
pistola al cinto al punto de la mano.  
Hélice al viento de rumor cercano,  
una ave rauda su vivac embiste.  
Más disparando, el hombre se resiste  
hasta caer abatido el aeroplano.  
Alta en “el chipote”, su figura  
habrá de perpetuar en escultura  
el espíritu antiguo de la raza.  
Allá siempre estará con sus banderas,  
diciendo a las naciones extranjeras  
que hay un sandino en pie por cada plaza.

**AUGUSTO CÉSAR SANDINO, NICARAGUA 1895-1934**

Este “nicaragüense de Niquinohomo”-como lo llama Ernesto Cardenal- había iniciado la lucha armada con un ejército de tan sólo 29 hombres. Partió a la guerra dos días después de haberse casado con una joven telegrafista de San Rafael del Norte. Tuvo una hija a quien llamó Blanca Segovia, en honor a su esposa y a la tierra que amaba. Compró armas con el dinero que ahorró trabajando en las petroleras de Tampico y Veracruz. Se pronunció contra la Doctrina Monroe. Abogó por la unión de las repúblicas centroamericanas en la lucha antiimperialista. Mantuvo correspondencia con los dirigentes de la Liga Antiimperialista Mundial.

Declaró inconstitucional a la Guardia Nacional.

Animó su lucha la convicción plena de que en el origen campesino de sus tropas humildes radicaba la garantía para la victoria. “Sólo los obreros y campesinos irán hasta el fin, sólo su fuerza organizada logrará el triunfo”.

Lo acompañaba la solidaridad en la lucha compartida. Contaba entre sus hermanos a los miembros de su Estado Mayor, así como al revolucionario salvadoreño Farabundo Martí.

Como su mismo ser, su fortaleza provenía del pueblo. “Mi mayor honra es haber nacido del seno de los oprimidos y explotados que son el alma y nervio de nuestra raza”.

Su grito de “Patria y Libertad” es el mismo grito de los sin tierra brasileños.

Su valor indoblegable en lucha desigual se extiende por territorios ocupados.

Su rebeldía se desborda en El Alto.

Su pensamiento vive hoy en la lucha del FMLN contra ARENA, en la Constitución Bolivariana, en el movimiento centroamericano contra “el libre comercio”, en la lucha organizada de los pueblos del mundo que “no se venden ni se rinden” ante el poder imperial y el modelo neoliberal.

# Sociedad Anónima

C. Mejía



¿Quién más se atreve?

# Para conocer el fondo de las cosas



Suscríbete a:

**buzos**  
Revista de análisis político **político** Listas y al fondo

nuevo  
precio  
\$20.00  
cada ejemplar

52 números  
\$750.00

Visítanos y envía tus  
comentarios a: [www.buzos.com.mx](http://www.buzos.com.mx)  
Tel. 01 5557630561

# LA AGENCIA DEL CLIENTE SATISFECHO

**PANDAL MOTORES S. A. DE C.V.** 

CHEVROLET  SIEMPRE CONTIGO



km 27 Carretera Federal Puebla-Atlixco. Teléfono (01244) 4469550. Fax (01244) 4469557. e-mail: pandalmotores@prodigy.net.mx

